



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL**

**Exámen de auditoría integral al área de crédito, subcomponente microcréditos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Saraguros”, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.**

**TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

**AUTOR:** Manchay Reyes, Gina Judith

**DIRECTOR:** CPA. Ortega Vivanco, Jorge Darwin, MGs

**CENTRO UNIVERSITARIO LOJA**

**2015**

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister.

Jorge Darwin Ortega Vivanco.

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: **“Exámen de auditoría integral al área de crédito, subcomponente microcréditos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”** realizado por **Manchay Reyes Gina Judith**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2015.

f.....



## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo **Manchay Reyes Gina Judith** declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de Maestría: “Exámen de auditoría integral al área de crédito, subcomponente microcréditos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013”, de la Titulación de Magister en Auditoría Integral, siendo el CPA. Jorge Darwin Ortega Vivanco Mgs; director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Manchay Reyes Gina Judith

Cédula; **1900481548**



## DEDICATORIA

A agradezco a mi creador Dios, por el regalo que cada día me da, de una nueva vida llena de sueños e ideales que cumplir, por permitirme intentar alcanzarlos y poder disfrutar de este mundo y de su gente.

Dedico este trabajo de grado a mis tres grandes amores como son: Diego, Christopher y Alice, los cuales son la razón y el motivo de superarme y seguir adelante cada día.

A mis queridos padres, hermanos, sobrinos, quienes con su apoyo e inspiración fueron el pilar fundamental para terminar con éxito una meta más en mi vida profesional.

A demás dedico a una personita que ya no está a mi lado, y que siempre y en todo momento la tengo presente como es mi abuelita MARÍA, que desde el cielo sé que me protege y me da las fortalezas necesarias para conseguir y nunca dejar a lado mis ideales.

Con cariño....

Gina



## AGRADECIMIENTO

El esfuerzo paciente y constante hizo cumplir mi objetivo de estudiar la Maestría en Auditoría Integral, con fe y persistencia estoy logrando culminar mi meta.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, al área de postgrados, de manera muy especial al CPA. Jorge Ortega Vivanco, MGs; quien con sus conocimientos, don de gente y trabajo tenaz, me supo dirigir en el presente trabajo de investigación.

Gracias a todos los señores catedráticos quienes han inculcado sus valiosos conocimientos en el transcurso de mis estudios de postgrado, de la maestría en Auditoría Integral. Así también, hago extensivo agradecimiento por el apoyo y las facilidades brindadas para la realización del presente trabajo al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Saraguros”, y permitirme de esta manera contribuir con un granito de arena el avance de la institución.

La autora.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORÍA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI-IX
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3-4
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Descripción del estudio y justificación.....	6
1.1.1. Reseña histórica.....	6
1.1.2. Objetivo institucional.....	7
1.1.3. Objetivos estratégicos.....	7
1.1.4. Misión.....	7
1.1.5. Visión.....	7
1.1.6. Estructura orgánica.....	8
1.1.7. Volumen de operaciones e impacto en el entorno.....	9
1.1.8. Justificación del área sometido al examen.....	9-10
1.2. Objetivos y resultados esperados... ..	10
1.2.1. Objetivos.....	10
1.2.1.1. Objetivo general.....	10
1.2.1.2. Objetivos específicos.....	10
1.2.2. Resultados esperados.....	10
1.3. Presentación de la memoria.....	11
1.4. Hipótesis.....	11
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. Marco teórico.....	13

2.1.1.	Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.....	13
2.1.1.1.	Definición.....	13
2.1.2.	Importancia y contenido del informe de aseguramiento.....	13
2.1.2.1.	Objetivos de un servicio de aseguramiento.....	13
2.1.2.2.	Elementos de un servicio de aseguramiento.....	14
2.1.2.3.	Contenido del informe de aseguramiento.....	14-15
2.2.	Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	16
2.2.1.	Auditoría financiera.....	16
2.2.1.1.	Definición.....	16
2.2.1.2.	Objetivos de la auditoría financiera.....	16
2.2.1.3.	Concepto y tipos de afirmación.....	16-17
2.2.1.4.	Normas internacionales de información financiera.....	17-19
2.2.1.5.	Técnicas de auditoría.....	19-20
2.2.2.	Auditoría de control interno.....	20
2.2.2.1.	Definición de control interno.....	20
2.2.2.2.	Componentes de control interno.....	21
2.2.2.2.1.	Ambiente de control.....	21
2.2.2.2.2.	Valoración de riesgos.....	21
2.2.2.2.3.	Actividades de control.....	21
2.2.2.2.4.	Información y comunicación.....	21
2.2.2.2.5.	Monitoreo.....	21
2.2.3.	Auditoría de cumplimiento.....	22
2.2.3.1.	Definición y objetivos.....	22
2.2.3.2.	Alcance de la auditoría de cumplimiento según el tipo de organización.....	22
2.2.3.3.	Responsabilidades de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones.....	22
2.2.3.4.	Elementos principales de la auditoría de cumplimiento.....	23
2.2.4.	Auditoría de gestión.....	23
2.2.4.1.	Definición, objetivos y alcance.....	23
2.2.4.1.1.	Definición.....	23
2.2.4.1.2.	Objetivos.....	23
2.2.4.1.3.	Alcance.....	24
2.2.4.2.	Definición de eficiencia, eficacia y calidad.....	24

2.2.4.2.1. Evaluación de la eficiencia.....	24
2.2.4.2.2. Evaluación de la eficacia.....	24
2.2.4.2.3. Evaluación de la calidad.....	24
2.2.4.3. Concepto de indicadores de gestión.....	25
2.2.4.3.1. Uso de los indicadores en auditoría de gestión.....	25
2.2.4.3.2. Diseño de los indicadores de gestión.....	25-26
2.3. Proceso de la auditoría integral.....	26-27
2.3.1. Planeación.....	28
2.3.1.1. Planificación preliminar.....	28
2.3.1.1.1. Plan de la auditoría integral.....	28-32
2.3.2. Ejecución.....	32-34
2.3.3. Comunicación.....	34
2.3.3.1. Informe.....	34
2.3.3.2. Características del informe.....	34-35
2.3.3.3. Estructura.....	35-36
2.3.4. Seguimiento de la auditoría.....	36
2.3.5. Papeles de trabajo.....	36
2.3.5.1. Custodia y archivos.....	37
2.3.5.2. Índices.....	37
2.3.5.3. Referencias.....	38
2.3.5.4. Marcas de auditoría.....	38
CAPÍTULO III ANÁLISIS DE LA EMPRESA.....	39
3.1. Introducción.....	40
3.1.1. Misión.....	40
3.1.2. Visión.....	40
3.1.3. Valores.....	41
3.1.4. Estructura organizativa.....	41-43
3.1.5. Productos y servicios.....	43-44
3.1.6. Disposiciones legales.....	44
3.1.7. Colocaciones en la cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.....	44
3.1.8. Flujo del componente Créditos.....	45



3.2.	Cadena de valor.....	46-49
3.3.	Justificación del área a auditar.....	49-50
CAPÍTULO VI. INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CRÉDITO, SUBCOMPONENTE MICROCRÉDITOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.....		51
4.	Informe de examen de auditoría integral.....	52-54
5.	Demostración de hipótesis.....	55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		56
BIBLIOGRAFÍA.....		57
ANEXOS.....		58

## RESUMEN

En base a la necesidad imperiosa de brindar un mejor servicio en el sector financiero y ser una entidad sólida, solvente y solidaria con base firme en lo ético, social y económico, se constituye la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, la cual ha ampliado su cobertura a la población del Cantón Saraguro Provincia de Loja, y en el Cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.

El presente trabajo tiene como finalidad resaltar la importancia de la aplicación de una auditoría integral, que permita conocer y mejorar los procesos y funciones del entorno en el que se desenvuelve la institución.

Este Trabajo de Fin de Titulación se enfocó en realizar un Examen al área de Crédito, subcomponente microcréditos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, mediante procedimientos aplicables de acuerdo a las actividades desarrolladas por la misma, que facilite evaluar su nivel de productividad, rendimiento, cumplimiento y desempeño de la institución; y así facilitar la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento y logro de sus metas.

**PALABRAS CLAVES:** Nivel de productividad, rendimiento, cumplimiento, desempeño, toma de decisiones oportunas, logros, metas, medidas y precauciones a tiempo, informe integral, control interno.

## ABSTRACT

Based on the urgent need to provide better service in the financial sector and be a solid, solvent and supportive company firm foundation in ethical, social and economic, the Cooperative Savings and Credit Saraguros is formed, which has expanded its coverage of the population of Saraguro Canton Province of Loja, and the Canton Yantzaza province of Zamora Chinchipe.

This paper aims to highlight the importance of implementing a comprehensive audit, enabling the identification and improve the processes and functions of the environment in which the institution operates.

This Degree Final Project focused on making the area an Exam Credit, sub micro, Cooperative Savings and Credit Saraguros, for the period from January 1 to December 31, 2013, by applicable procedures according to the activities thereof, to facilitate assess their level of productivity, performance, compliance and performance of the institution; and thus facilitate timely decision making for compliance and achieving your goals.

**KEYWORDS:** *Level of productivity, performance, compliance, performance, timely decisions, achievements, goals, measures and precautions to time, comprehensive report, internal control.*

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se relaciona con un Exámen de Auditoría Integral al área de Crédito, subcomponente Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, con el objetivo de ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área o proceso, y así poder opinar sobre la razonabilidad de los saldos de la información financiera, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, subcomponente Microcréditos; y, generar un informe de examen integral así como en pertinentes acciones correctivas.

Se ha planificado estructurar la tesis en cuatro capítulos los mismos que a continuación detallo:

En el capítulo 1: “Introducción”, se realiza una descripción del estudio y la justificación del trabajo, los objetivos generales y específicos, así como también los resultados esperados, en el que se destaca la importancia y la necesidad de que la institución financiera cuente con este tipo de auditoría.

En el capítulo 2: “Marco Teórico”, el mismo que de acuerdo a la temática y a los objetivos del proyecto de tesis, se ha dividido en tres partes; la primera sección orientada a describir el marco conceptual de la auditoría integral y la importancia del contenido del informe de aseguramiento; la segunda sección se realiza una descripción conceptual y los criterios principales de la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión; y finalmente en la tercera sección se describe el proceso de auditoría integral.

En el capítulo 3 se realiza un análisis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, comienza con los antecedentes generales de la institución, su misión, visión, objetivos, organigrama estructural y funcional; y, los procesos gobernantes, básicos o agregadores de

valor y los procesos habilitantes, concluye con la importancia de realizar el examen de auditoría integral.

El capítulo 4 se concluye con el informe de examen de auditoría integral al al área de Crédito, Subcomponente Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Se establecen finamente las conclusiones y recomendaciones que se han obtenido como estudio del presente trabajo, la bibliografía utilizada y los anexos.

Para el desarrollo del presente Trabajo de Fin de Titulación, se consideró una área relevante de la institución financiera, el Componente Cartera de Crédito; subcomponente Microcréditos, siendo este un proceso agregador de valor de la Cooperativa de Ahorros y Créditos Saraguros, que sirve de base para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, y que a través del Informe de Auditoría Integral los directivos cuenten con herramientas necesarias que le permitan obtener mejoras a los procesos de regulación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Al realizar el informe se obtuvo una interpretación con respecto al desempeño de la organización, a través del cumplimiento de los objetivos planteados para la ejecución del Trabajo de Fin de Titulación, esto se realizó con alcance o enfoque a cada una de los tipos de auditorías.

La principal razón al desarrollarse este trabajo es por cuanto antes no se ha aplicado una auditoría integral, además que proporciona una información completa del área de crédito, subcomponente microcréditos de la cooperativa.

**CAPÍTULO I**  
**INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Descripción del estudio y justificación.**

### **1.1.1. Reseña histórica.**

El cantón Saraguro, se encuentra ubicado a 65 km al norte en la provincia de Loja, con una población de aproximadamente 30.0000 habitantes, entre indígenas, blancos mestizados y campesinos.

La principal actividad económica es la agricultura y ganadería, destinada al auto consumo y una parte para la comercialización, mismos que son vendidos en el mercado local, regional y nacional.

Una de las restricciones con las que se ven abocados los productores, es la falta de recursos económicos para la inversión en actividades productivas, lo cual significa bajo niveles de producción y productividad, consecuentemente escases de los centros de consumo.

En el cantón Saraguro y principalmente en su cabecera cantonal, en la actualidad existe el Banco Nacional del Fomento y once cooperativas de Ahorro y Crédito, entidades que ofrecen captación de ahorros y colocación a través de créditos, sin embargo, las políticas de estas entidades financieras no se ajustan a la realidad del sector productivo, limitando de esta manera el fácil acceso de créditos por parte de quienes lo necesitan.

Frente a esta realidad y con espíritu a brindar un servicio acorde a las necesidades del cantón Saraguro, un grupo de emprendedores con visión empresarial deciden conformar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, la misma que constituirá una instancia de apoyo a los sectores productivos para desarrollo social y económico de la región.

Los servicios que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, están enmarcados a las normas y procedimientos del sistema económico popular y solidario vigente, sin embargo se implementara una política clara de incentivo a la actividad económica de la zona y de la región, considerando como herramienta fundamental las tasas de intereses y el plazo, así como de otros incentivos que logre volverlo atractivo de la Cooperativa.

### **1.1.2. Objetivo institucional.**

Impulsar el desarrollo socioeconómico de la comunidad y la economía solidaria a través de una gestión de intermediación financiera eficiente y efectiva.

### **1.1.3. Objetivos estratégicos.**

1. Incrementar la rentabilidad de la Cooperativa.
2. Aumentar la cobertura geográfica en un 100%.
3. Generar nuevos productos y servicios.
4. Actualizar la normativa interna.
5. Contar con un sistema informático de acuerdo a las exigencias del mercado.
6. Mejorar el ambiente institucional.
7. Mejorar la imagen institucional.
8. Contar con personal eficiente, eficaz, capacitado y comprometido en el desarrollo de la cooperativa.
9. Desarrollar procesos de capacitación para personal directivo, ejecutivo y operativo de la cooperativa.

### **1.1.4. Misión.**

“Ser una entidad sólida, solvente y solidaria con base firme en lo ético, social y económico, ofreciendo servicios de calidad y calidez, con espíritu humanista, promoviendo el buen vivir de sus socios y emprendedores.”

### **1.1.5. Visión.**

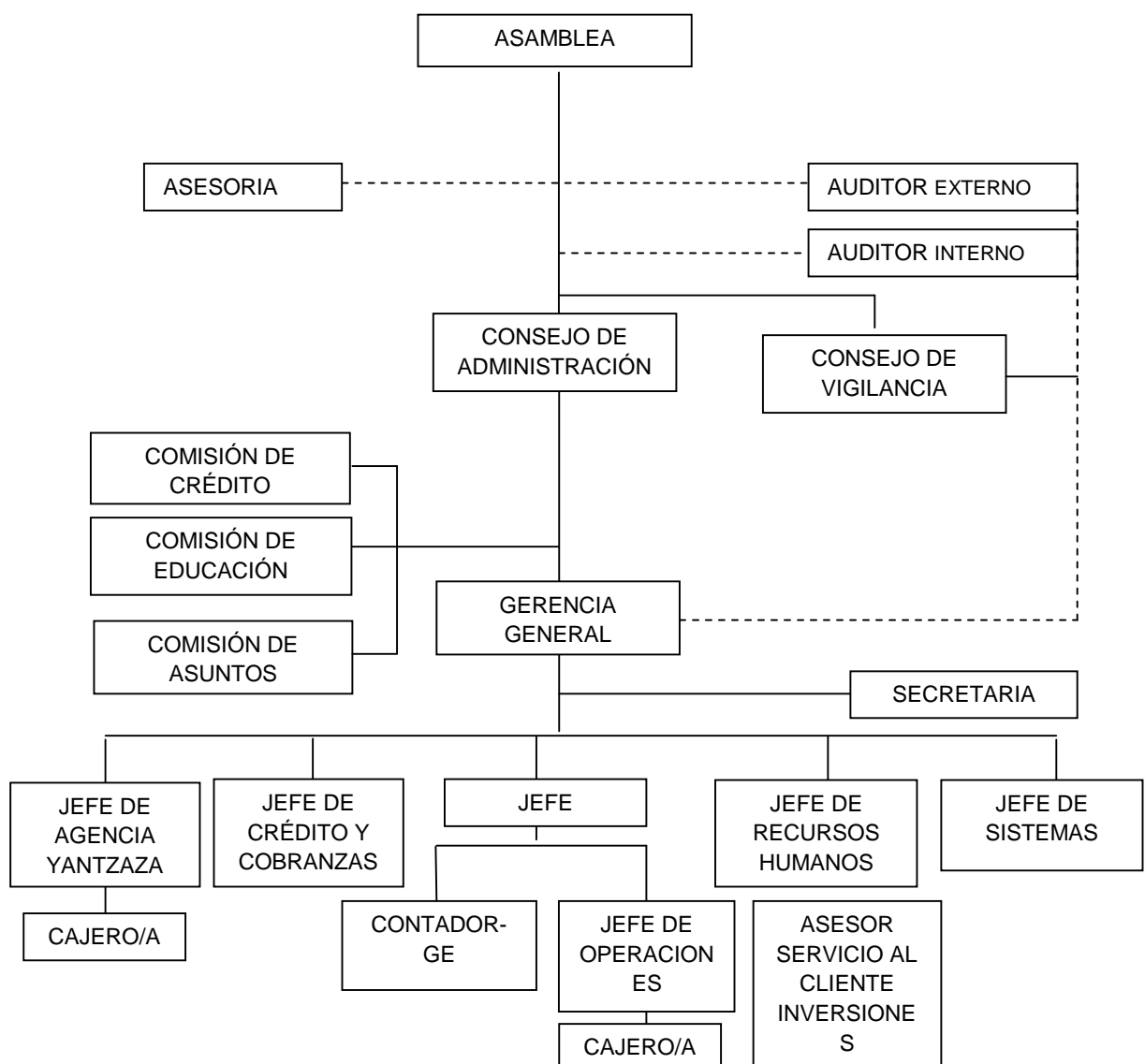
“Ser una entidad financiera, sólida, rentable y competitiva, que estimule la cultura del ahorro, con créditos ágiles y oportunos para el desarrollo socio económico, con una administración técnica, eficiente y comprometida.”



### 1.1.6. Estructura orgánica.

La cooperativa ejerce su administración interna por medio de los siguientes organismos:

- a. Asamblea General;
- b. Consejo de Administración;
- c. Consejo de Vigilancia;
- d. Gerencia General, y;
- e. Comisiones Especiales.



**Figura N°1.** Estructura Orgánica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Fuente:** Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes.

### 1.1.7. Volumen de operaciones e impacto en el entorno

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, cuya participación dentro del sistema cooperativo financiero local ha generado un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de sus asociados.

Esta entidad financiera dispone de los siguientes productos:

**Tabla N°1 Captaciones**

PRODUCTO	TASA DE INTERES	MONTOS	%
Depósitos a la vista	9%	252.561,32 USD	48,02
Depósitos a plazo	13%	273.345,88 USD	51.98

**Fuente:** Departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

**Tabla N°2 Colocaciones**

PRODUCTO	TASA DE INTERES	MONTOS	%
Comercial	24%	22.808,30 USD	4,50
Consumo	16%	80.244,56 USD	15,84
Microcrédito	18%	412.499,74 USD	81.45

**Fuente:** Departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

### 1.1.8. Justificación del área sometida al examen

Esta investigación se orienta a mejorar los procesos de colocación y recuperación de los microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, debido a que constituye un proceso agregador de valor con impacto directo en la misión institucional.

Por ello se hace énfasis de la importancia de aplicar este tipo de auditoría a este subcomponente como son los microcréditos, debido a que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y, al manejo de una entidad; con el

propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos, o los comportamientos generalizados.

## **1.2. Objetivos y resultados esperados.**

### **1.2.1. Objetivos.**

#### **1.2.1.1. Objetivo general**

Realizar un examen de auditoría integral al área de Crédito, subcomponente Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

#### **1.2.1.2. Objetivos específicos**

- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
- Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

### **1.2.2. Resultados esperados.**

- **Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral.**  
Los papeles de trabajo sirven para respaldar los hallazgos, el informe y los procesos administrativos, civiles y penales, además registra las labores de la auditoría, lo cual ayuda a sistematizar el trabajo del auditor.
- **Informe de auditoría.**  
Será un documento oficial cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la entidad financiera para discutir su contenido, con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que en ellos expresen.

➤ ***Plan de implementación de recomendaciones.***

Este plan será elaborado entre el auditado y el auditor, el cual constituirá como base para un monitoreo posterior.

**1.3. Presentación de la memoria**

La información que se generará permitirá a los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, disponer de una herramienta de soporte y aseguramiento, para el mejoramiento continuo en el área evaluada y una guía para las futuras toma de decisiones gerenciales.

**1.4. Hipótesis**

El examen integral al área de crédito, subcomponente microcréditos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión y generará un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones gerenciales y proporcione acciones de mejoramiento para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL.**

## **2.1. Marco teórico**

### **2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.**

Existe una demanda creciente por información sobre un amplio rango de temas, para suplir las necesidades de los tomadores de decisiones, muchas de las cuales no están sometidas a pruebas objetivas e independientes que aumenten su credibilidad.

Blanco (2004) afirma: "Hasta hoy, los contadores públicos han estado más estrechamente vinculados con la auditoría y servicios relacionados con información financiera y aunque dentro de estos servicios deban revisar otra clase de información distinta de la información financiera lo hacen con un alcance menor que no le permite incluirla dentro de su opinión o dictamen"(pag.1). Es por ello que le da una mayor relevancia a la auditoría integral y a los servicios de aseguramiento.

#### **2.1.1.1. Definición.**

Auditoría integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiera, control interno, legal y de gestión de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la entidad auditada.

### **2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento.**

#### **2.1.2.1. Objetivos de un servicio de aseguramiento.**

El principal objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un profesional en contabilidad, evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante el uso de criterios adecuados e identificables, para así determinar una conclusión que transmita al supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión.

### **2.1.2.2. Elementos de un servicio de aseguramiento.**

Para que un contrato determinado constituya un servicio de aseguramiento se requerirá que contenga todos y cada uno de los elementos siguientes:

- Una relación tripartita que implique a:
  - o Un contador profesional;
  - o Una parte responsable; y
  - o Un supuesto destinatario de la información;
  
- Un tema o asunto determinado:
  - o Criterios confiables;
  - o Un proceso de contratación; y
  - o Una conclusión.

### **2.1.2.3. Contenido del informe de aseguramiento.**

De acuerdo a la norma internacional de auditoría, el informe de servicio de aseguramiento debe incluir:

- **Título:** Un título adecuado en el que se pueda identificar la naturaleza del contrato de aseguramiento que se está proporcionando, la naturaleza del reporte y para distinguir el informe del profesional.
  
- **Un destinatario:** Generalmente va dirigido al o a los usuarios, a quien se espera utilizará el informe.
  
- **Una descripción del contrato y la identificación del asunto principal:** Incluye el objeto del contrato, el tema principal y el periodo de tiempo cubierto.
  
- **Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio:** Con el objetivo de informar a los

lectores que la parte responsable es responsable de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre el asunto principal.

- **Cuando el reporte tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el reporte y el propósito para el cual fue preparado:** Si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados.
- **Identificación de las normas bajo las cuales fue conducido el contrato:** Cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares específicos. Cuando no existen estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar.
- **Identificación de los criterios:** El informe identifica los criterios contra los que se evaluó o midió el asunto principal de manera que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del contador público. Los criterios pueden describirse en el informe del contador público, o simplemente ser referenciados si existe una aserción preparada por la parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible.
- **La conclusión del auditor, incluyendo cualesquier reserva o negociaciones de conclusión:** El informe proporciona a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto a evaluación contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo.
- **Fecha del informe:** La fecha indica a los usuarios que el profesional en ejercicio a considerado el efecto sobre la materia sujeto de los eventos materiales, por los cuales el profesional en ejercicio es consciente a esa fecha, y;
- **El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe:** El nombre informa a los lectores sobre el individuo o la firma que asume la responsabilidad por el contrato.



## **2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.**

### **2.2.1. Auditoría financiera.**

#### **2.2.1.1. Definición.**

La auditoría financiera puede definirse como el examen de los estados financieros de una organización, los cuales son preparados por la administración de dicha entidad, con la finalidad de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus operaciones.

#### **2.2.1.2. Objetivos de la auditoría financiera.**

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades.

Madariaga (2004) define los siguientes objetivos:

- Proporcionar a la dirección, estados financieros certificados por una organización independiente y asesoramiento en materia de sistemas contables y financieros.
- Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra venta de acciones de una empresa, pues la información auditada, garantiza mayor confiabilidad.
- Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- Sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.( pág. 19)

Para cumplir con estos objetivos, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo.

#### **2.2.1.3. Concepto y tipos de afirmación.**

Una afirmación es una aseveración o declaración hecha generalmente por la gerencia de una entidad, comunicada explícita e implícitamente a través de los estados financieros.

Velásquez (2012) afirma que: “Estas aseveraciones se refieren a los activos, pasivos, ingresos, gastos” (pág. 16,17). A demás son hechos económicos que se resumen y presentan como saldos en los estados financieros, en relación con:

- La *veracidad* de las transacciones individuales y de los saldos;
- La *integridad* de las transacciones individuales y las consecuente razonabilidad de los saldos;
- La adecuada *evaluación y exposición* en los estados contables, de los saldos resultantes de las transacciones individuales.

#### **2.2.1.4. Normas internacionales de información financiera.**

Dentro del marco normativo sobre la información financiera es la importancia que tienen las NIIF, debido a que dicha aplicación de la normativa contable que rige a nivel internacional y en Ecuador, considerando los últimos cambios, que en materia contable se optó en nuestro país al acoger las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se detalla las Normas Internacionales de Información Financiera, disponibles a la fecha:

**Tabla N°3 NIIF Vigentes**

<b>N°</b>	<b>NIIF</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Especifica como las Entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros
2	Pagos basados en acciones	Requiere que una entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos o por instrumentos de patrimonio de la Entidad.
3	Combinaciones de negocio	Todas las combinaciones de negocios son contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o en el negocio

N°	NIIF	DEFINICIÓN
4	Contratos de Seguros	Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros.
5	Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser calificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo
7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Pide a las entidades que, en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar: La relevancia de los instrumentos financieros, la situación financiera y el rendimiento de la entidad; el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros.
8	Segmentos de operación	En segmento de operación es un componente de la entidad: que se compromete en actividades de negocio a partir de las cuales puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
9	Instrumentos Financieros	El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil.
10	Estados Financieros Consolidados	El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

N°	NIFF	DEFINICIÓN
11	Acuerdos conjuntos	Su finalidad es establecer los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente.
12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar: La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados; los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Fuente: NIFF'S

Elaborado por: Gina Judith Manchay Reyes.

### 2.2.1.5. Técnicas de auditoría.

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Blanco (2003) afirma que: "Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para obtener la evidencia que le permita emitir su opinión profesional" (pág.154, 155, 156, 157,158). Las técnicas son las siguientes:

- **Estudio general.-** Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes.
- **Análisis.-** Generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:
  - Análisis de saldos
  - Análisis de movimientos
- **Inspección.-** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada.

- **Confirmación.-** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.
- **Investigación.-** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la empresa.
- **Declaración.-** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
- **Certificación.-** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.
- **Observación.-** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos ejecutados por otra persona.
- **Cálculo.-** Verificación matemática de alguna partida.
- **El interrogatorio.-** Búsqueda de la información adecuada, dentro de la organización del cliente.
- **Revisión analítica.-** Es el término usado para describir la variedad de técnicas disponibles para evaluar la racionalidad de los estados financieros.

## **2.2.2. Auditoría de control interno.**

### **2.2.2.1. Definición de control interno.**

El control interno se define como un proceso, ejecutado por personal de la entidad, diseñado para cumplir objetivos específicos. Su definición es amplia, abarca todos los aspectos del control de una organización, permitiendo así que un directivo se entre en objetivos específicos. El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, los cuales son inherentes a la forma como la administración maneja la empresa.

### **2.2.2.2. Componentes de control interno.**

Mantilla (2005) afirma: “El control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración” (pág.18). Tales componentes son:

#### **2.2.2.2.1. Ambiente de control.**

El ambiente de control proporciona una atmosfera en el cual las personas conducen sus actividades, sirve como fundamento de los otros componentes, influenciando la conciencia de control de sus empleados, proporciona disciplina y estructura.

#### **2.2.2.2.2. Valoración de riesgos.**

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

#### **2.2.2.2.3. Actividades de control.**

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.

#### **2.2.2.2.4. Información y comunicación.**

Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.

#### **2.2.2.2.5. Monitoreo.**

Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen.

### **2.2.3. Auditoría de cumplimiento.**

#### **2.2.3.1. Definición y objetivos.**

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las creaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de la entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

#### **2.2.3.2. Alcance de la auditoría de cumplimiento según el tipo de organización.**

El alcance de la auditoría se establece según su tipo de organización.

Espinoza (2012) establece que: “A fin de determinar el alcance efectivo que debe tener la auditoría de cumplimiento en cada organización, se debe partir del análisis de sus objetivos y finalidad, considerando la naturaleza particular es decir si es pública o privada” (pág.18).

#### **2.2.3.3. Responsabilidades de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones.**

Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos. Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular.

#### **2.2.3.4. Elementos principales de la auditoría de cumplimiento.**

La auditoría de cumplimiento contiene los siguientes aspectos:

- Comprobación o examen de la conformidad legal general.
- Confirmación del cumplimiento de los preceptos estatutarios.
- Constatación de cumplimiento de la normativa interna.
- Verificación de cumplimiento de los sistemas de control interno.
- Revisión de las principales operaciones administrativas y operativas.
- El informe resultante permite determinar inconformidades y aplicar correctivos en la organización.

#### **2.2.4. Auditoría de gestión.**

##### **2.2.4.1. Definición, objetivos y alcance.**

###### **2.2.4.1.1. Definición.**

La auditoría de gestión nos permite examinar y evaluar las actividades realizadas por una organización.

Blanco (2003) afirma que: “La Auditoría de Gestión, es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección” (pág. 233, 234,235).

###### **2.2.4.1.2. Objetivos.**

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.



- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

#### **2.2.4.1.3. Alcance.**

La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.

#### **2.2.4.2. Definición de eficiencia, eficacia y calidad.**

##### **2.2.4.2.1. Evaluación de la eficiencia.**

Se refiere a obtener los mejores resultados a partir de la menor cantidad de recursos.

León (2012) afirma que: “Eficiencia, se considera como el uso inteligente de los recursos. Es alcanzar los objetivos al menor costo posible con relación a los coeficientes o estándares de producción de bienes y servicios” pág. 43, 44,45). Se refiere a la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios”

##### **2.2.4.2.2. Evaluación de la eficacia.**

Se suele describir como “hacer las cosas correctas”.

León (2012) afirma que “La eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza los objetivos y metas propuestas” (pág. 43, 44,45). Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo, respecto a la producción o servicio cumplido en la cantidad esperada.

##### **2.2.4.2.3. Evaluación de la calidad.**

Es la herramienta básica para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que esta sea comparada con cualquier otra de su misma clase.

León (2012) afirma que: “La calidad es el bien o servicio cumpla con estándares de calidad, es decir se logre un nivel de satisfacción en los sectores que reciben el producto final y que en forma continua supere las necesidades implícitas y explícitas del cliente” (pág. 43, 44,45). Por tanto, debe definirse en el contexto que se esté considerando, por ejemplo la calidad del servicio de tv cable, del servicio médico, del servicio de luz eléctrica, etc.

### **2.2.4.3. Concepto de indicadores de gestión.**

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable.

Subía (2013) afirma que: “Un indicador de gestión es la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objetivo o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstos e influencias esperadas” (pág. 15). Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

#### **2.2.4.3.1. Uso de los indicadores en auditoría de gestión.**

El uso de Indicadores en la auditoria permite medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quien va dirigidos los bienes y servicios (calidad).

Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

#### **2.2.4.3.2. Diseño de los indicadores de gestión.**

Para diseñar los indicadores de gestión se debe determinar primeramente las variables a evaluar.

Subía (2013) afirma que: “Las variables constituyen el insumo básico para construir los indicadores, son su parte esencial” (pág. 38, 39,40). Para su construcción es necesario identificarlas.

Conviene definir una estrategia de diseño que le brinde al indicador las características de especificidad necesarias para su identificación, ubicación, medida e interpretación.

Los indicadores de gestión se diseñan de la siguiente manera:

- Agregación más preposición:
  - ✓ Cantidad de...
- Variable (generalmente en sustantivo plural)

- ✓ Empleados....
- Verbo en participio pasado(acción)
  - ✓ Capacitados...
- Complementos circunstanciales(tiempo, lugar)
  - ✓ En el área técnica de la empresa Mojito en el año 2006.

Sin embargo, antes de proceder a la preparación de los indicadores debemos tener claro que atributos o variables serán medidos y confirmar la existencia de información veraz y confiable. Los indicadores deben adecuarse a las condiciones empresariales y debemos identificar claramente los datos que serán utilizados en su cálculo.

Por lo expuesto, los indicadores deben cumplir entre otras, las siguientes características:

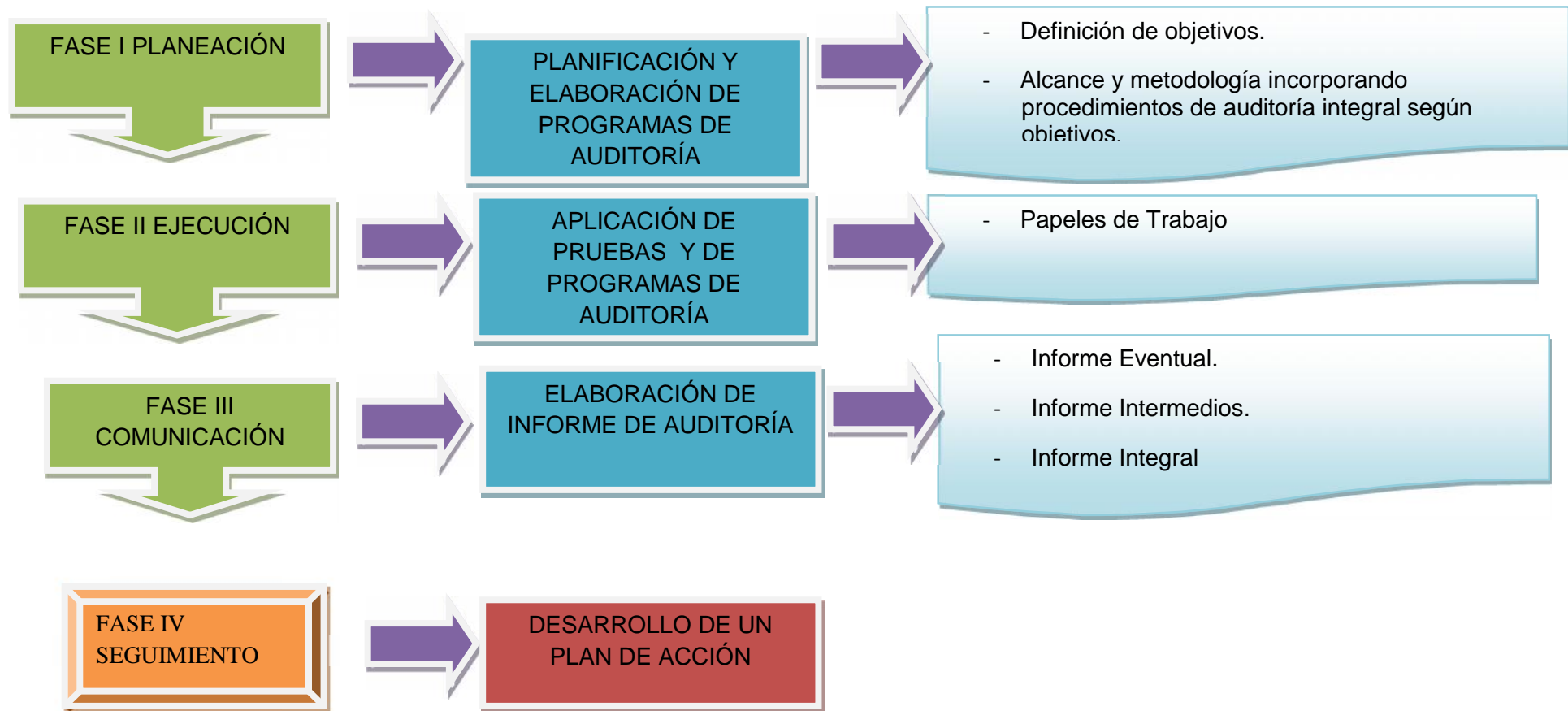
- Oportunidad.
- Veracidad.
- Comparabilidad.
- Fáciles de entender.
- Relevantes.

### **2.3. Proceso de la auditoría Integral.**

Se debe iniciar con una revisión documental de las actividades que son desarrolladas por el cliente para saber la extensión del trabajo que se va a desarrollar.

Subía (2010) afirma que: “La auditoría integral, debido a su amplitud y cobertura, involucra la participación de profesionales de diversas especialidades de acuerdo a la naturaleza y actividades propias de la empresa a auditar” (pág. 35). Este elemento es fundamental al momento de iniciar el proceso y se lo debe considerar previamente a la contratación del servicio de auditoría.

Podemos definir las fases del proceso de la auditoría integral en el siguiente flujograma:



**Figura N°3 Fases de la auditoría**

**Fuente:** BLANCO LUNA, Yanel (2003), Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral.

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

### **2.3.1. Planeación.**

#### **2.3.1.1. Planificación preliminar.**

Se deberá planear el trabajo de modo que la auditoría integral sea desarrollada de una manera efectiva. Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría integral. La planeación permite desarrollar la auditoría de forma eficiente y oportuna.

Es importante alcanzar un conocimiento de la empresa a auditarse, el mismo que incluye el nivel de organización, el número de operación, la significatividad de los montos administrativos. Para lo cual se incluye un cuestionario orientado a la obtención de información relacionada, entre otros puntos, con:

- La naturaleza del negocio y su cobertura.
- Sistemas de información vigentes.
- Número de empleados
- Puntos de intereses para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes.
- Número de clientes
- Disponibilidad de información financiera y su periodicidad.
- Manejo de indicadores
- Administración, custodia y control de inventarios y activos fijos
- Actualización de planes de cuentas y manuales de contabilidad aplicables.
- Niveles de producción y de capacidad productiva.
- Leyes, regulaciones y normativa aplicable a la empresa.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo, la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento de la actividad del cliente.

#### **2.3.1.1.1. Plan de la auditoría integral.**

El plan de auditoría integral constituye la definición de la estrategia de la auditoría y varía dependiendo del tamaño y complejidad de la organización auditada. Los elementos principales que incluye son:

- a) Comprensión de la entidad, su entorno y el sistema de control interno.
- b) Evaluación de los riesgos de auditoría.

- c) Planes de auditoría específicos.
- d) Puntos de interés con respecto al cumplimiento del supuesto de negocio en marcha.
- e) Programas de auditoría.

#### **A. Comprensión de la entidad, su entorno y el sistema de control interno.**

Obtener una visión sistemática que involucre el ciclo productivo de la organización, es una herramienta útil, al momento de comprender el funcionamiento empresarial. Sus elementos son:

- Proveedores.
- Insumos.
- Procesos.
- Productos.
- Metas, objetivos, misión y visión.
- Clientes.
- Entorno.

El análisis del entorno nos permite ubicar a la empresa y su relación con los factores próximos (proveedores, competidores y competencia) y con los factores remotos (legislación y aspectos sociales, entre otros), para determinar la situación de la empresa en su relación externa, su ubicación con respecto a la competencia y las perspectivas.

#### **B. Evaluación de los riesgos de auditoría.**

Las áreas de interés están identificadas con actividades relevantes dentro de la organización y es importante para definir una estrategia de auditoría adecuada a las circunstancias particulares se evalúen los riesgos.

Los riesgos en auditoría deben ser manejados como un modelo interrelacionado que a base de su determinación nos permita definir la extensión y características de las pruebas de auditoría a aplicarse bajo circunstancias específicas.

***“Riesgo es un conjunto de circunstancias que representan una posibilidad de pérdida”.***

El auditor debe tratar que el riesgo en una auditoría sea lo más bajo posible, pero ni en el mejor de los casos, podemos eliminarlo.

Los riesgos que analizan en una auditoría son los siguientes.

- Inherente.
- De control.
- De detección.
- De auditoría.

El **riesgo inherente** se relaciona con la naturaleza propia de un componente, área o proceso evaluado en una auditoría.

El **riesgo de control** depende del nivel de funcionamiento de los controles internos. Un proceso que cumpla eficazmente los controles internos, será beneficiario de una alta confianza y un riesgo bajo y viceversa.

Los riesgos inherente y de control, depende de la naturaleza y del funcionamiento de los controles internos. Es decir se involucran directamente con la organización auditada.

El **riesgo de detección** constituye la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor, no detenten errores o problemas significativos. Depende por lo tanto, de la estrategia asumida por auditoría, con el objeto de mitigar principalmente el riesgo de control determinado de la valuación de control interno.

El **riesgo de auditoría** constituye el margen de error que al auditor estaría en capacidad de aceptar en una auditoría y constituye la posibilidad de que el auditor brinde una opinión inadecuada con respecto a información financiera inadecuada. Normalmente el riesgo de auditoría según la rigidez con el auditor pretenda aplicar sus pruebas, se ubica entre el 1% al 5%.

### **C. Planes de auditoría específicos.**

#### **Auditoría de cumplimiento.**

Para el desarrollo del plan de auditoría específico en la auditoría de cumplimiento debemos conocer y comprender el marco legal y regulatorio que tenga mayor impacto en el negocio.

Hay determinada normativa, que al ser incumplida, pueda generar incluso el cese de actividades empresariales o la aplicación de sanciones importantes.

### **Auditoría de Gestión.**

No existen principios básicos para la ejecución de una auditoría de gestión. Se adapta su planificación hacia las áreas o sistemas relevantes en la organización.

Cada uno de los objetivos incluidos en su definición orienta la búsqueda de información en la fase de planeación:

- La eficiencia (uso adecuado de recursos). Se requiere el análisis de los presupuestos, su calendarización y las evaluaciones continuas que se apliquen.
- La eficacia (cumplimiento de metas y objetivos). Involucra el plan estratégico, corporativo, de inversiones y de adquisiciones entre otros.
- La calidad (satisfacción del cliente). Se necesita el plan de comercialización, resultados de ventas, fidelidad de clientes y encuestas de satisfacción.

### **Auditoría de control interno.**

Se relaciona con los controles que deben cumplirse en el ciclo de las transacciones que originan la información financiera. Para el efecto, es conveniente que las mismas, se organicen por ciclos, que se pueden aplicar a las empresas.

Cada uno de estos ciclos comprende un grupo de funciones y actividades o controles, que formando parte de un sistema, son susceptibles de evaluarse y con estos resultados se diseñan los procedimientos de auditoría para el programa respectivo.

### **Auditoría financiera.**

Su objetivo es dictaminar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

Se orienta a determinar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos presentados a determinada fecha.

La planificación considerará, entre otros, los siguientes elementos:

- Los resultados de auditorías o exámenes anteriores.



- La identificación de aquellos rubros significativos presentados en los estados financieros.
- Las variaciones importantes de un período a otro.
- La materialidad de las operaciones.

#### **D. Puntos de interés con respecto al cumplimiento del supuesto de negocio en marcha.**

“Principio por el cual se asume que la empresa a la que se le registras sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro, a menos que exista una buena evidencia de lo contrario”.

#### **E. Programas de auditoría específicos.**

Es el producto final de la planeación y constituye la agrupación ordenada de procedimientos y pruebas de auditoría, diseñados a base de los niveles de riesgo generados para cada componente. Incluye pruebas de control o de cumplimiento; y las pruebas sustantivas, las primeras orientadas a la verificación de los controles aplicados en la organización y las segundas a analizar con profundidad áreas de mayor riesgo.

##### **2.3.2. Ejecución.**

Comprende la realización de pruebas, evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planeación como de importancia potencial, realmente revisten suficiente importancia para efectos de elaboración de informes o no.

Será el cumplimiento de estas pruebas, el que nos permita lograr los objetivos que se plantearon para cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral. Debemos verificar para la auditoría de gestión, el logro de objetivos, la inversión de recursos y lo adecuado de la estructura organizacional; la de control interno, confirmar que los procesos y sus controles operan de forma eficaz; la de cumplimiento, con respecto a las disposiciones legales aplicables.

Las técnicas principales para la recopilación de evidencias son las siguientes: análisis, entrevistas, observación física, documentación y confirmación.

Las evidencias obtenidas a través de distintas fuentes, tales como: evidencias documentales, evidencias analíticas, evidencias visuales, evidencias verbales y a través de distintas técnicas, cuando llevan a resultados similares, generalmente proporcionan un mayor grado de confiabilidad o persuasividad.

Dependiendo del nivel de confianza y riesgo se aplicará los siguientes tipos de pruebas:

Pruebas de cumplimiento, que constituyen la comprobación de que uno o más procedimientos de control interno estaban en operación durante el periodo auditado. Incluye la verificación de:

- Que los procedimientos y sistemas de control están funcionando con eficacia, y
- Que han estado funcionando durante todo el período objeto de la auditoría

Pruebas sustantivas, que tienen como objeto obtener evidencias relacionadas con la existencia, integridad, propiedad, valuación, y presentación de la información auditada.

Es importante señalar que una prueba sustantiva no es necesariamente una Verificación detallada o del 100%.

En esta fase, se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente en informe de auditoría integral.

Un hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio. Los criterios son un conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia para llevar a cabo la auditoría, y dependen del tipo de auditoría en ejecución, para la financiera es la normativa contable aplicable, para la de control interno los componentes del método COSO, implementados en la organización por medio de procesos y procedimientos, en la de cumplimiento lo constituye la base legal y normativa relacionada con el negocio y para la de gestión, los planes, objetivos y estándares definidos en la empresa..

Es necesario añadir a los atributos descritos, las causas que generaron un incumplimiento y el efecto o impacto negativo para la empresa.

Un hallazgo de auditoría debe tener los siguientes atributos:

- **Condición.-** Descripción del hecho determinado o establecido.

- **Criterio.-** Es el “deber ser” y se constituye en las normas, políticas o procedimientos bajo los cuales debe compararse el hecho sucedido (condición) lo cual genera un hallazgo.
- **Causa.-** Representa la razón básica por la cual ocurrió la condición o el motivo del incumplimiento del criterio o norma.
- **Efecto.-** Consecuencia o impacto de la deficiencia para la organización

### **2.3.3. Comunicación.**

#### **2.3.3.1. Informe.**

El informe es el producto final del trabajo de auditoría.

Blanco (2003) afirma que: “El informe del auditor debe contener una expresión clara de su conclusión sobre la temática basándose en el criterio confiable identificado. La conclusión y el lenguaje explicativo, si lo hay, facilitarán la comunicación para informar a los usuarios de las conclusiones expresadas y limitarán el potencial para que esos usuarios asuman un nivel de seguridad más allá del que fue señalado, y que es razonable en las circunstancias”(pág.28). Este informe estará acompañado de los siguientes estados financieros de propósito general preparados por la administración, acompañados de sus correspondientes notas y una certificación de la administración:

- *Balance General*
- *Estado de Resultados de Operación*
- *Estado de Cambio en el Patrimonio*
- *Estado de Flujos de Efectivo*
- *Notas Explicativas a los Estados Financieros*
- *Certificación de la administración sobre los Estados Financieros y demás temas de la Auditoría Integral*
- *Anexo con los principales indicadores de gestión comentados por la auditoría”*

#### **2.3.3.2. Características del informe.**

Los objetivos de la auditoría deben cumplir con estándares de calidad, los cuales se refieren a dos aspectos: la comunicación escrita y la finalidad.

*Comunicación:*

- **Directo:** Es esencial que el informe se enfoque en el tema central.
- **Persuasivo:** Se debe cuidar que el contenido del informe sea convincente y que señale aspectos que implican un riesgo potencial.
- **Contundente y preciso:** No debe dejar ninguna duda de los hallazgos encontrados y debe emplear conceptos claros.
- **Atractivo:** Debe atraer al lector por su contenido y forma de presentación y redacción.

*Finalidad:*

- **Oportuno:** Un informe de auditoría tiene un valor significativo cuando es presentado en el tiempo y el lugar convenientes para concentrarse y llevar a cabo las acciones aprobadas.
- **Constructivo y de apoyo:** La aportación del informe es identificar aspectos administrativos de la organización, susceptibles de corregirse o adecuarse e impulsar que se apoye en ellos.
- **Orientado a resultados y con recomendaciones:** El informe incorpora los resultados de la evaluación y la aportación del auditor por medio de sus recomendaciones, en donde propone, aparte de las soluciones, un tiempo de implementación.

**2.3.3.3. Estructura.**

El informe de auditoría integral debe someterse a revisiones que garanticen su objetividad con respecto a los temas evaluados. Además debe comunicarse al auditado desde el inicio del proceso y cuando se hayan determinado hechos relevantes. A continuación se describe las partes que contiene el informe de auditoría integral:

**Tabla N°4 Estructura del Informe de Auditoría Integral.**

- Tema o asunto determinado
- Parte responsable
- Responsabilidad del auditor
- Limitaciones
- Estándares, normas de desempeño aplicarse o criterios
- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros
- Otras conclusiones

**Fuente:** BLANCO LUNA, Yanel (2004), Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral.

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

#### **2.3.4. Seguimiento de la auditoría.**

Es una etapa del proceso de auditoría en donde se verifica que se hayan aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación a la empresa.

Es pertinente que el auditor no ejerza una presión excesiva para que esta etapa se agilice, ya que esto podría provocar incomodidad o molestia, y finalmente es la organización la interesada en mejorar.

La actividad de seguimiento requiere ser programada, aunque no existe un tiempo establecido para su aplicación, ni tampoco es obligatorio. El que se lleve a cabo en el corto o mediano plazo o que se decida omitirlo, dependerá de la naturaleza del tema evaluado y la relevancia o gravedad de las recomendaciones señaladas en el informe, pero lo que si es conveniente es que no se deje de hacer, ya que representa una retroalimentación de la auditoría practicada.

#### **2.3.5. Papeles de Trabajo.**

Los papeles de trabajo son el vínculo conector entre los registros del proceso administrativo y el informe de los auditores. Ellos documentan todo el trabajo realizado por los auditores y constituyen la justificación para el informe que estos presentan, mismo que contiene

observaciones, hechos y argumentos para respaldarlo, apoyando así la ejecución y supervisión del trabajo.

#### **2.3.5.1. Custodia y archivos.**

Los papeles de trabajo son de propiedad de las unidades de auditoría, las mismas que tienen la responsabilidad de la custodia en un archivo activo por el lapso de cinco años y en un archivo pasivo por hasta veinte y cinco años, únicamente pueden ser exhibidos y entregados por requerimiento judicial.

Los papeles de trabajo estarán contenidos en tres tipos de archivos:

- 1. Archivo permanente o continuo.-** Este archivo permanente contiene información de interés o útil para más de una auditoría o necesarios para auditorías subsiguientes. Su información se actualizará permanentemente durante la ejecución de una auditoría.
- 2. Archivo de planificación.-** Contiene toda la información respecto a la planificación de cada auditoría que se realice dentro de una empresa, es decir existirá un archivo por cada auditoría que se realice actualizándose con la ejecución de una auditoría posterior.
- 3. Archivo corriente.-** Corresponde a todos los papeles de trabajo realizados durante la ejecución de la auditoría. Son aquellos papeles que conforman la evidencia necesaria para que el auditor sustente los comentarios, conclusiones y recomendaciones contenidos en el informe de auditoría.

#### **2.3.5.2. Índices.**

Permite el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, además logra un ordenamiento lógico a través de un código asignado en cada papel de trabajo compuesto por una parte literal y una parte numérica, mismo que se sitúa en la parte superior derecha con color rojo.

### **2.3.5.3. Referencias.**

El equipo de auditoría deberá utilizar referencias que señalen en que papel de trabajo se sustenta cada comentario.

Es importante la utilización de referenciación cruzada donde junto a un determinado dato, comentario o valor por su importancia se señalará el índice de los papeles de trabajo del que proviene o pasa.

### **2.3.5.4. Marcas de auditoría.**

Constituyen signos, símbolos o claves de auditoría que permiten identificar el tipo de tarea, procedimientos, actividad o prueba que son ejecutadas durante la ejecución de una auditoría, estas deben ser distintivas y guardar uniformidad.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS DE LA EMPRESA**



### **3.1. Introducción.**

La creación de esta entidad financiera del cantón Saraguro, tiene sus inicios un 18 de febrero del 2010, cuando un grupo de personas emprendedoras, realiza una reunión en dicho cantón, donde conforman un comité integrado por 5 personas, cuyo presidente electo fue el Sr. Marco Sarango Cango.

Un 30 de octubre del 2010, luego de una acertada gestión por parte de un grupo de 16 Saragurences conscientes de que el futuro necesita de apoyo y cooperación, inicia sus actividades una entidad financiera propia de la zona, con registro oficial número 7401 y acuerdo ministerial Nro.038 de 23 de marzo del 2010, como es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, cuya matriz es en el cantón Saraguro, extendiendo su influencia posteriormente a la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yantzaza.

La Cooperativa Saraguros ha promovido una equidad de servicios, beneficios e integración de nuevos valores, especialmente ha aportado a mejorar la calidad de vida de sus asociados. La misma que da apoyo a los sectores productivos para desarrollo social y económico de la región.

Los servicios que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS. Esta acorde y enmarcado a las normas y procedimientos del sistema financiero nacional vigente, sin embargo se implementara una política clara de incentivo a la actividad económica de la zona y de la región, considerando como herramienta fundamental las tasas de intereses y el plazo, así como de otros incentivos que logra volverla atractiva a la Cooperativa.

#### **3.1.1. Misión.**

Según el plan operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros 2012-2013, señala:

*“Ser una entidad sólida, solvente y solidaria con base firme en lo ético, social y económico, ofreciendo servicios de calidad y calidez, con espíritu humanista, promoviendo el buen vivir de sus socios y emprendedores.”*

#### **3.1.2. Visión.**

*“Ser una entidad financiera, sólida, rentable y competitiva, que estimule la cultura del ahorro, con créditos ágiles y oportunos para el desarrollo socio económico, con una administración técnica, eficiente y comprometida.”*

### 3.1.3. Valores.

- **Integridad.-** Procura que los socios, directivos y colaboradores la seguridad de ser nosotros mismos y, a ser los primeros en respetar lo que pensamos y actuar en consecuencia, ganamos el respeto de los demás.
- **Honestidad.-** Consiste en realizar cada acto de nuestra vida con transparencia. La honradez expresa respeto por uno mismo y por los demás.
- **Solidaridad.-** Trato justo, equitativo, amable y sin discriminación al socio.
- **Vocación de servicio.-** Servir a los demás no nos hace inferiores. Por lo contrario, revela nuestro compromiso con el otro y nos hace solidarios con sus problemas. Es la tarea más relevante, pues denota desprendimiento, entrega, altruismo y búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.
- **Identidad.-** Sentir identificación por la organización hace que luchemos día a día por que se supere y sea la mejor, el sentido de pertenencia hace que los vínculos de lealtad y fidelidad hacia la organización sean sostenibles.

### 3.1.4. Estructura organizativa.

La estructura organizativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros la integran los siguientes organismos:

#### a. La asamblea general de representantes.

Es la máxima autoridad de la cooperativa y está integrada por todos los socios activos, que tienen derecho a un solo voto, sin considerar el valor o monto de sus aportaciones. Resuelve los asuntos de importancia y establece las reglas generales para el funcionamiento de la organización.

#### b. El consejo de administración.

Es el órgano de dirección, regulación interna y fijación de políticas administrativas y financieras, integrado por vocales socios, elegidos en la Asamblea General mediante votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinaran en el reglamento general.

**c. El consejo de vigilancia.**

Es el órgano de supervisión de las actividades económicas de la cooperativa que responde a la Asamblea General, integrado por vocales socios elegidos en la Asamblea General mediante votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinaran en el reglamento general.

**d. El gerente.**

Es el administrador general, representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa. Será elegido por el Consejo de Administración, por tiempo indefinido, pudiendo ser removido, en cualquier tiempo y por la sola voluntad del Consejo de Administración o de la Asamblea General.

**e. Los directores departamentales o de áreas de servicio.**

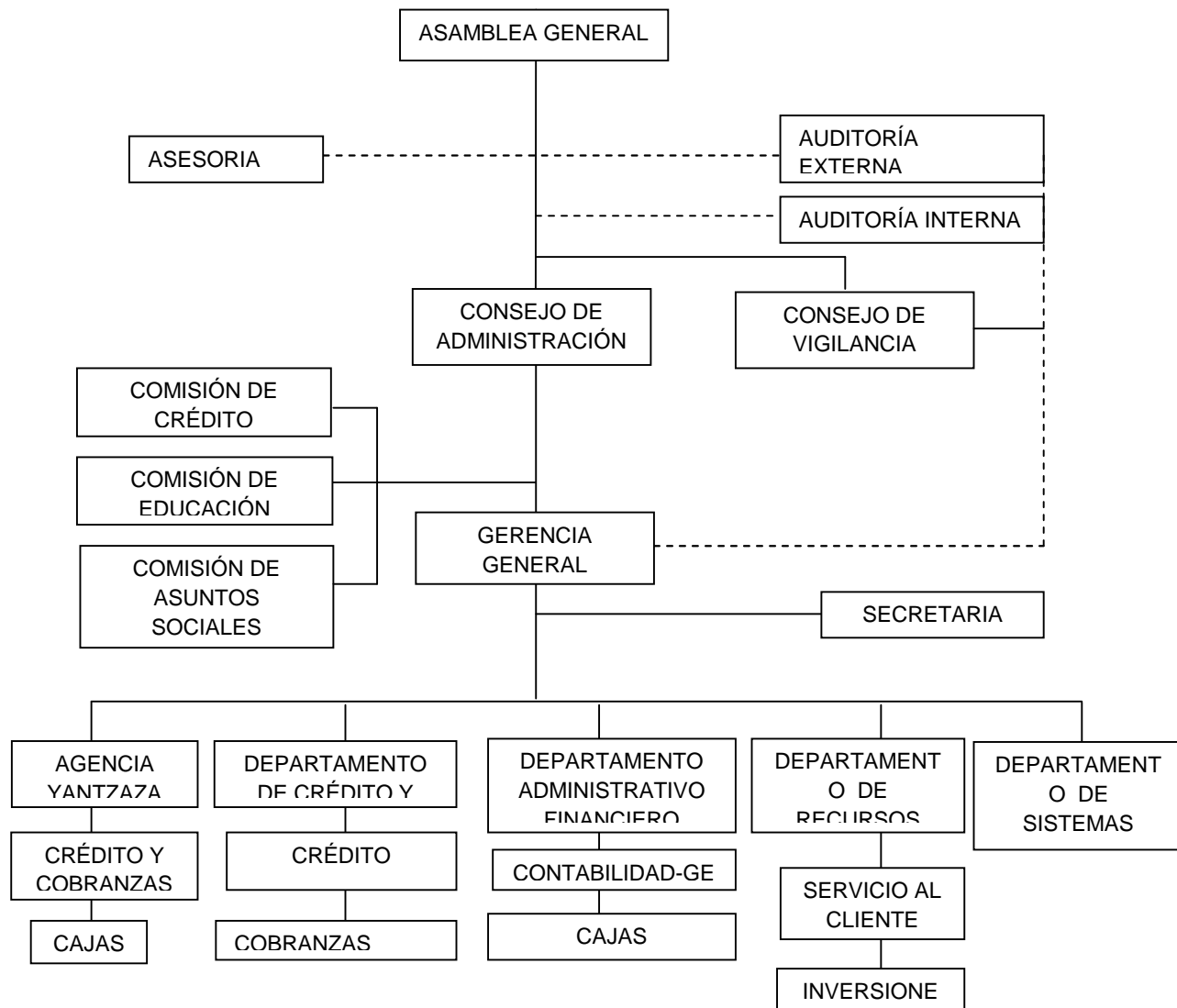
Son los colaboradores técnicos de la administración, actuaran bajo la orientación y supervisión del Gerente, son responsables de la adecuada planificación, ejecución y coordinación de los servicios que ofrece la cooperativa.

**f. Del personal de apoyo administrativo.**

Lo conforman las personas encargadas de los servicios de secretaria, contabilidad y servicios generales, cumplirán sus funciones bajo la orientación y supervisión del Gerente.

**Organigrama funcional.**

De la recopilación de la información dentro de la cooperativa se ha obtenido el siguiente organigrama:



**Figura N°4. Estructura funcional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SARAGUROS”**

**Fuente:** Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Saraguros”

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

### 3.1.5. Productos y servicios.

La cooperativa cuenta con las siguientes líneas de productos y servicios:

#### Captaciones:

- Ahorros a la vista
- Depósitos a plazo fijo

#### Colocaciones:

- Créditos inmediatos

- Créditos productivos
- Créditos salud
- Créditos de consumo

**Servicios:**

- Pagos y envíos de dinero dentro y fuera del país
- Pago del Bono de Desarrollo Humano
- Transferencias Bancarias
- Pago de luz, teléfono, recargas electrónicas
- Matriculas UTPL
- SOAT
- Servicio médico y odontológico

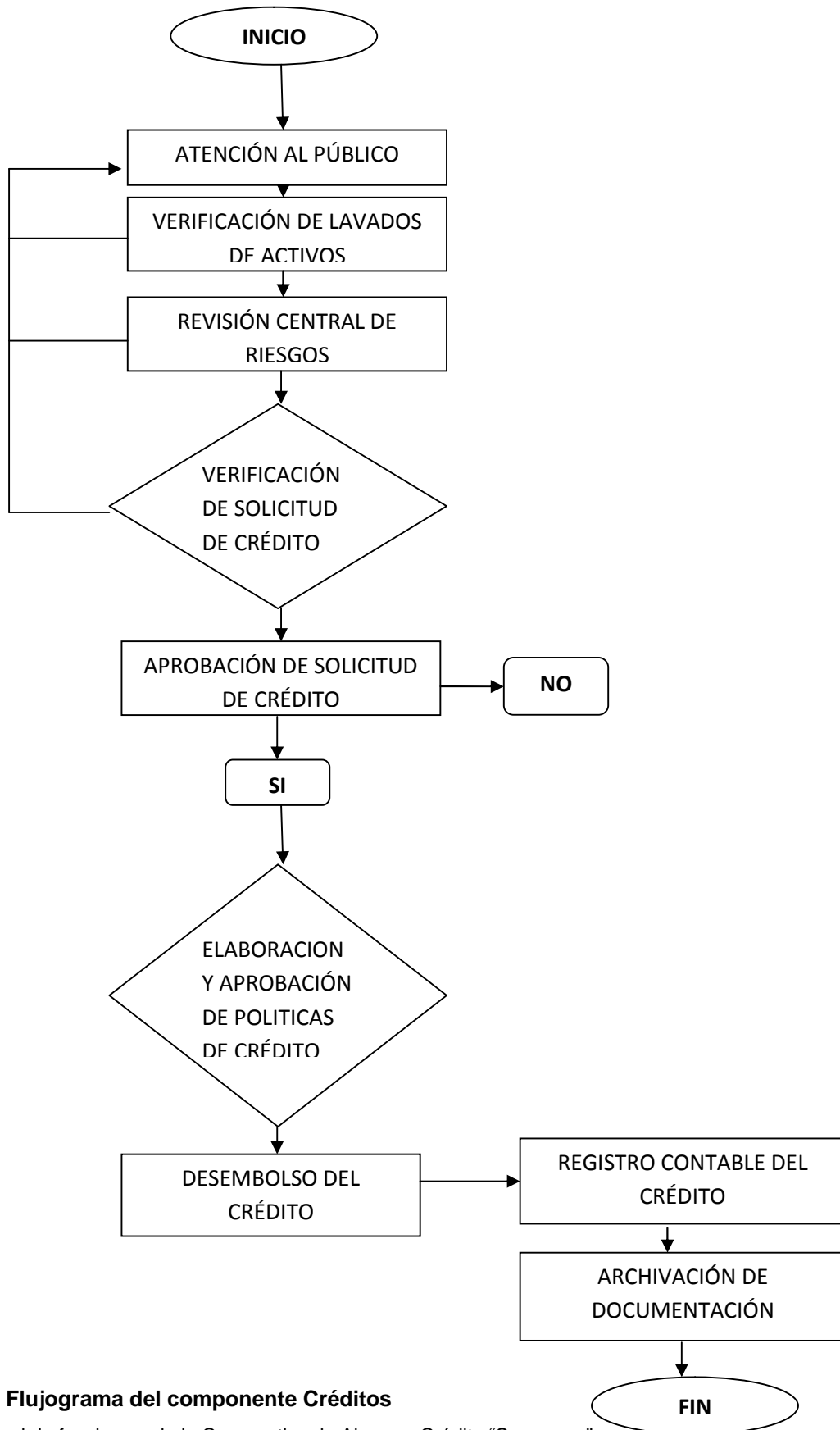
**3.1.6. Disposiciones legales.**

- La Constitución de la Republica.
- Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Ley del Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social.
- Reglamento de Economía Popular y Solidaria.
- Reglamento interno de Organización Funcional, Normas y Procedimientos de Funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS
- Normas de la Unidad de Análisis Financiero.
- Código de Trabajo.
- Código de Ética Profesional.

**3.1.7. Colocaciones de la cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.**

Las operaciones de colocación de dinero son efectuadas en base a la normativa legal vigente que regulan y controlan a las cooperativas de ahorro y crédito y bajo un absoluto control interno de desembolsos de créditos, prestando las facilidades necesarias a todos los socios de la cooperativa, lo cual permite una efectiva fluidez necesaria para que no exista estancamiento alguno durante el proceso de colocación de créditos.

### 3.1.8. Flujograma del componente Créditos.



**Figura N°5. Flujograma del componente Créditos**

**Fuente:** Manual de funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes.

### **3.2. Cadena de valor.**

“La cadena de valor es un conjunto de actividades que se utilizan para diseñar, producir, comercializar, entregar y dar un servicio”

Entonces la cadena de valor de las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria tiene la siguiente estructura:

#### ***Procesos habilitantes:***

##### ***a. Atención al público.***

1. El Socio se acerca a la cooperativa para solicitar información sobre un crédito.
2. El oficial de crédito le brinda una atención oportuna y eficiente, guía al socio sobre opciones de crédito que puede acceder.
3. Fin.

##### ***b. Verificación de Lavado de activos.***

1. Oficial de crédito informa al jefe de crédito si el deudor, cónyuge y/o garantes constan en la base de sindicados.
2. En caso de constar en la base de sindicados el jefe de crédito informará al socio.

#### **Control:**

En caso que el socio requiera mayor información o asesoramiento el jefe de crédito lo contactará con el oficial de cumplimiento.

##### ***c. Revisión de central de riesgos.***

1. El Oficial de crédito le entrega al socio un documento donde el socio con su firma autoriza que se le consulte en el Buró de Crédito.
2. Oficial ingresa a la página web del Buró de Crédito con su clave personal.
3. Consulta e imprime la información obtenida tanto del deudor, cónyuge y/o garante.
4. Analiza la información y revisa el nivel de endeudamiento y cuota estimada de pago.

5. Adjunta impresión al trámite de crédito.
6. Fin.

**Procesos básicos o agregados de valor:**

**a. Revisión de la solicitud de crédito.**

1. El oficial de crédito entrega las solicitudes de crédito con documentación de respaldo.

**Control:**

La revisión y aprobación de las solicitudes corresponden al Jefe de crédito y a la comisión de crédito, que les denominará alterno, de acuerdo a los niveles de aprobación fijados.

2. El Oficial de crédito y la comisión de crédito analizan y verifican la consistencia de la información detallada en la solicitud en base a la documentación de respaldo.
3. Consistencia.
4. Entrega de solicitudes a los oficiales respectivos y emite recomendaciones sobre las mismas.
5. Envía a los Oficiales de crédito para su corrección.
6. Realizan las correcciones y envían al Jefe de Crédito.
7. Fin.

**b. Aprobación de las solicitudes de crédito.**

1. Oficial de Crédito entrega solicitudes con la documentación de respaldo.

**Control:**

De acuerdo a los montos de aprobación de las solicitudes corresponden al Jefe de Crédito, Gerente y Comisión de Crédito.

2. El Jefe de Crédito, Gerente o la Comisión de Crédito analiza, aprueba o niega las propuestas de créditos por parte de los oficiales de crédito.

**Control:**



En los casos que se requiera reforzar las propuestas de crédito quedarán pendientes hasta su nueva presentación.

3. No, Aprueba.
4. Jefe de Crédito entregan las solicitudes a los oficiales para su legalización y desembolso.
5. Fin.

**Procesos gobernantes:**

**a. Elaboración y aprobación de políticas de crédito.**

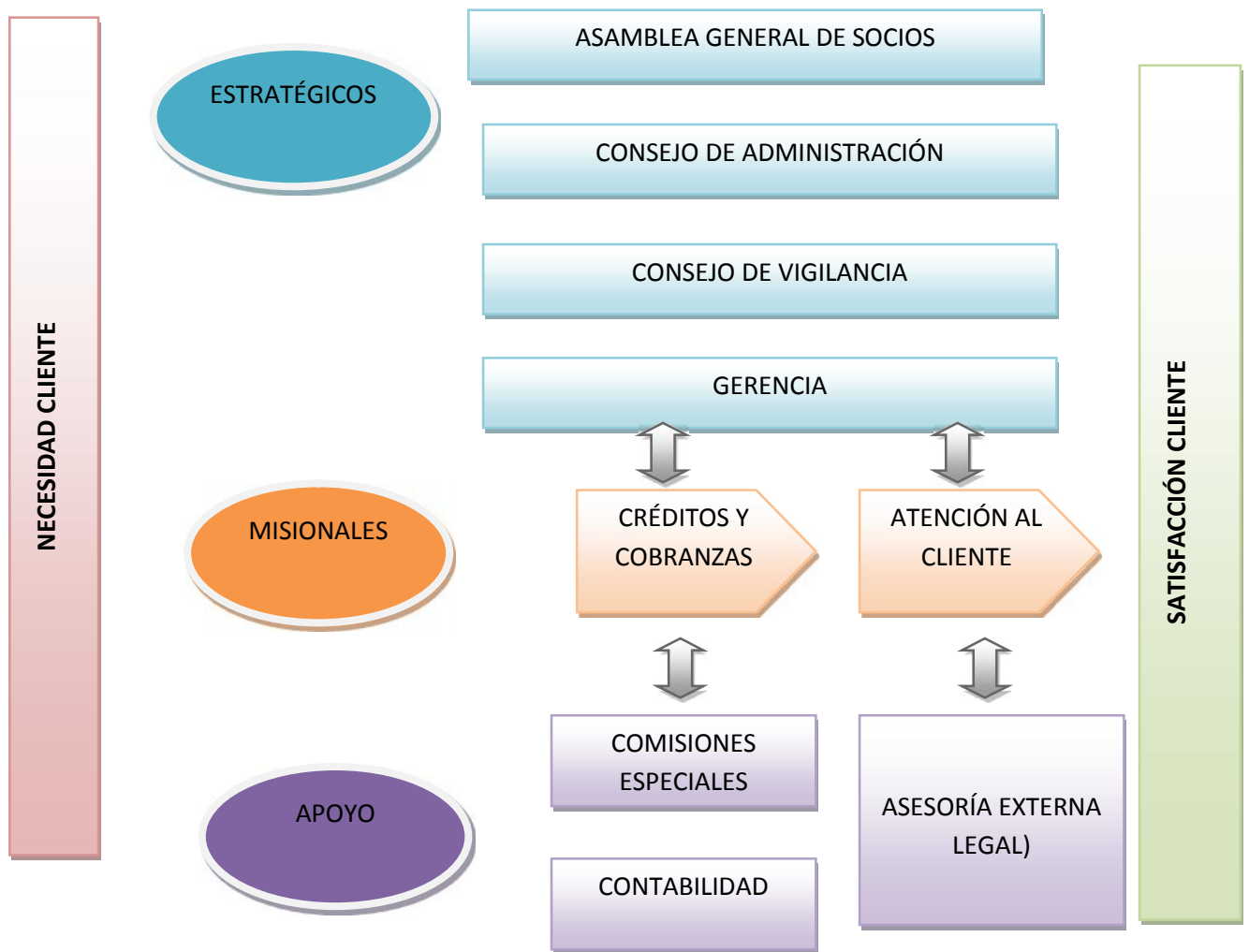
1. Gerencia General, Comisión de Crédito y Oficial de Crédito elaboran las políticas y procedimientos de crédito en función a los resultados obtenidos en cada ejercicio económico.
2. La Gerencia General presenta las políticas y procedimientos al Consejo de Administración y Vigilancia, para su análisis.

**Control:**

De acuerdo a los cambios sugeridos por los consejos, corresponde a la Gerencia General, Comisión de Crédito y al Oficial de Crédito realizar los respectivos cambios de acuerdo a las respectivas observaciones.

3. El Consejo de Administración una vez realizados los cambios, aprueba las políticas y procedimientos y resuelve autorizar que se ponga en conocimiento del Jefe de crédito y Oficiales de Crédito.
4. Si, Aprueban.
5. Gerencia General y Jefe de Crédito difunden las políticas y procedimientos de crédito a los Oficiales de Crédito.
6. Oficiales de Crédito aplican las políticas y procedimientos de crédito.

Para cumplir su misión, la estructura organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, comprende los procesos internos que se ejecutan en las siguientes unidades administrativas organizacionales:



**Figura N°6.** Cadena de valor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SARAGUROS”

**Fuente:** Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Saraguros”

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

### 3.3. Justificación del área a auditar.

En la actualidad la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros ha logrado un crecimiento dentro del territorio local y provincial, logrando satisfacer las necesidades de tipo financiero de sus asociados mediante la concesión de créditos. Por lo tanto la cartera de crédito en una entidad financiera generalmente constituye el activo de mayor monto y dentro de la sociedad es uno de los medios más importantes que ayudan al desarrollo de la economía en el cantón Saraguro, es por ello que las instituciones financieras deben mantener un mayor control en ésta área.

Además se elige el área de créditos debido a que es una cadena de valor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros. En base a la información financiera de la

cooperativa se puede verificar que el mayor grado de créditos está destinado a lo que son los microcréditos, durante el periodo de evaluación como es el año 2013 se pudo verificar que se colocaron 127 microcréditos por un monto total de 412.499,74 USD.

## **CAPÍTULO IV**

**Informe de examen de auditoría integral al área de Crédito, subcomponente  
Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros correspondiente al  
período comprendido del 01 de Enero al 31**

**4. Informe de examen de auditoría integral al área de crédito, subcomponente microcréditos de la cooperativa de ahorro y crédito Saraguros correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.**

**A los integrantes de la Asamblea de Representantes, al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia.**

Hemos practicado una Auditoría Integral al área de créditos, subcomponente microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, para el año 2013 la cubre la siguiente temática: el examen financiero al subcomponente de microcréditos; la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de la cuenta de microcréditos; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Cooperativa; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de auditoría integral con base a los procedimientos que he considerado necesario para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de conclusiones sobre la temática de auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Para determinar la razonabilidad de los movimientos de la cuenta de microcréditos se realizó un muestreo y evaluación al sistema de control interno, mismos que por efecto pueden tener errores no detectados, aspectos que podrían dar lugar a la no detección de errores que podría influenciar en los resultados.

Realizamos nuestra Auditoría Integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que obtenga una seguridad razonable en cuanto a si la cuenta de microcréditos está exenta de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados al subcomponente de microcrédito; una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de la cuenta de microcréditos; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de la cuenta de microcréditos. Considero que la auditoría integral proporciona una base razonable para presentar mi informe a la cuenta de microcréditos y conclusiones sobre la otra temática.

En nuestra opinión, excepto porque no se ha aplicado las Normas de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y además no se ha actualizado el Catalogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los estados financieros presentan la cartera de microcréditos según su tiempo de otorgamiento, de manera razonable la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, al 31 de diciembre del 2013, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha, se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Respecto al control interno falta controles internos, especialmente enfocados a los procesos de recuperación de los microcréditos, como por ejemplo contar con un reglamento interno de crédito, que regule todos los procesos de crédito. Además no se respeta el manual de funciones como es en dar un seguimiento oportuno al socio después del otorgamiento del crédito.

En lo que respecta al cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan no se están cumpliendo efectivamente, como es el caso que el Consejo de Administración no ha establecido formalmente el manual de políticas, normas y procedimientos de crédito, en concordancia al art. 81 de La Ley de Economía Popular y Solidaria. Además no se ha

realizado un plan estratégico dentro de la cooperativa como se establece en el art. 137 de la Ley Orgánica Del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario.

En cuanto a la gestión se evidencio que la infraestructura donde se desarrolla el área de la cartera de crédito de la cooperativa no presta las condiciones suficientes y necesarias acorde al desempeño del departamento de crédito, debido a que los departamentos de la cooperativa no se encuentran separados y por ende no existe un correcto desempeño de esta área.

A demás existen retrasos en la recuperación de los créditos vencidos de un tiempo de 30 días

Con base en estos procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, excepto por los párrafos expuestos anteriormente, mantiene en todos sus aspectos una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, cumplimiento con las leyes y regulaciones que le afectan.

Saraguro, 15 de Enero del 2015

Ing. Gina Judith Manchay Reyes

**AUDITOR OPERATIVO.**

## **5. Demostración de hipótesis**

El proceso de demostración de hipótesis de la investigación, se ha llevado mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos en el desarrollo del trabajo. Se realizó el examen de auditoría integral al área de créditos, subcomponente microcréditos, desde los diferentes enfoques que conforman una auditoría integral.

En la parte del marco teórico se ha precisado los criterios y el proceso para desarrollar una auditoría integral.

Para la elaboración del presente trabajo se ha considerado el objetivo general de la investigación y luego se tomó como referencia los objetivos específicos para la ejecución del examen, y el desarrollo del informe, en base a los hallazgos determinados durante el proceso del examen de auditoría integral, donde se ha establecido las respectivas conclusiones y recomendaciones por cada comentario.



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES:**

- El desarrollo del presente trabajo de tesis en la cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, me permitió aplicar y aprender nuevos conocimientos, los cuales los adquirí durante todo el proceso del examen de auditoría integral.
- En el desarrollo del examen se efectuaron todas las fases de auditoría de una manera integral para el subcomponente microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, dejando archivada y documenta la información en dicho proceso.
- La aplicación del examen de auditoría integral permitió analizar la razonabilidad de los estados financieros, detectar debilidades de control interno establecido en la entidad financiera que pueden incidir en la presentación de los estados financieros, el cumplimiento de leyes y regulaciones, así como también la gestión de sus actividades por parte de la administración.
- Como producto final del examen de auditoría integral se generó el informe de auditoría, en el cual se resume el análisis y evaluación efectuado a la entidad, aportando con acciones correctivas en la gestión empresarial y financiera de la cooperativa.

### **RECOMENDACIONES:**

- Que la Universidad Técnica Particular de Loja, siga ofertando maestrías de este nivel, ya que a uno como profesional lo ayudan a crecer y ser mejores.
- Dar apertura a que se realicen este tipo de auditorías en organizaciones medianas y pequeñas, ya que las cuales no cuentan con un presupuesto para contratar dicho examen de auditoría integral, por el simple hecho que tienen costos elevados y solo las grandes empresas están en la posibilidad de adquirir estos servicios. Esto ayudaría a estas organizaciones a que tengan un conocimiento de todo lo que están haciendo bien y en que están fallando.
- A la UTPPL que promocióne la Maestría de Auditoría Integral, para que en un futuro existan más auditores integrales, los cuales sean de gran apoyo para las organizaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

BLANCO LUNA, Yanel (2003): **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**, Colombia, ECOE EDICIONES

FRANKLIN, Enrique Benjamín (2007): **Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio**, México, Prentice Hall,

MANTILLA, Samuel Alberto (2005): **Auditoría del Control Interno**, Colombia, ECOE EDICIONES

ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo (2007): **Pruebas selectivas en la auditoría**, Colombia, ECOE EDICIONES

SÀNCHEZ CURIEL, Gabriel (2006): **Auditoría de estados financieros**, Prentice Hall, México.

MADARIAGA, J. (2004): **Manual Práctico de Auditoría**, Barcelona, Ediciones Deusto.

VELÁSQUEZ NAVAS, Marcelo (2012): **Maestría en Auditoría Integral, Auditoría Financiera II. Evaluación de Control Interno**, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.

JIMENEZ, Marco (2012): **Maestría en Auditoría Integral, Auditoría de Control Interno 1**, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.

ESPINOZA, María (2012): **Maestría en Auditoría Integral, Auditoría de Cumplimiento I**, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.

LEÓN, Gilberto (2013): **Maestría en Auditoría Integral, Auditoría de Gestión V**, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador.

Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros 2012-2013.

## ANEXOS:

Descripción	Numeración referencia
a. Ley de economía popular y solidaria.	4-46
b. Nombramiento de la directiva de la cooperativa.	3-3
c. Manual de funciones de la comisión de crédito y del asesor de crédito y cobranzas	3-3
d. Hoja de información básica de la cooperativa.	1-1
e. Análisis de cumplimiento de los requisitos para acceder a un crédito en la cooperativa.	4-4

**PAPELES DE TRABAJO**  
**ARCHIVO PERMANENTE**

# Registro único de contribuyentes:

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1191736423001  
**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SARAGUROS  
**NOMBRE COMERCIAL:** SARACOOP  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MEDINA LOZANO SARA MARIA  
**CONTADOR:** CANGO MACAS LOURDES NATIVIDAD

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/03/2010      **FEC. CONSTITUCION:** 23/03/2010  
**FEC. INSCRIPCION:** 23/06/2010      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/07/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: SARAGURO Parroquia: SARAGURO Calle: LOJA Número: SN Intersección: 10 DE MARZO  
Referencia ubicación: A VEINTE METROS DEL REGISTRO CIVIL Telefono Trabajo: 072200672 Email: saracoop@hotmail.es  
Celular: 0996644319

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002

**ABIERTOS:** 2

**JURISDICCION:** \ REGIONAL SUR\ LOJA

**CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** ISPP010410

**Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO

**Fecha y hora:** 04/07/2014 09:00:02

# Balance consolidado – 2013:



**CONSOLIDACION**  
**COOPERATIVA SARAGUROS**  
**BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO (DEFINITIVO)**

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES	
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades	%
<b>ACTIVO</b>					
1. . .	ACTIVO			609,375.43	100.00%
1.1. .	FONDOS DISPONIBLES			72,513.43	11.90%
1.1.01.	Caja		20,316.58		3.33%
1.1.01.05.	Efectivo	20,245.01			3.32%
1.1.01.10.	Caja chica	71.57			0.01%
1.1.03.	Bancos y otras instituciones f		51,956.85		8.53%
1.1.03.10.	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCI	32,453.64			5.33%
1.1.03.10.05	BANCO DEL PICHINCHA CTA CTE.	1,474.72			0.24%
1.1.03.10.25	BANCO CENTRAL	9,654.01			1.58%
1.1.03.10.50	COOPERATIVA CODESARROLLO	1,054.20			0.17%
1.1.03.10.55	COOPERATIVA NUEVOS HORIZONTES	216.59			0.04%
1.1.03.10.60	SEMILLA DEL PROGRESO	20,044.12			3.29%
1.1.03.10.65	APORTACIONES SEMILLA DEL PROGRE	10.00			0.00%
1.1.03.15.	Bancos e instituciones financi	19,503.21			3.20%
1.1.03.15.05	COAC JARDIN AZUAYO	19,218.21			3.15%
1.1.03.15.15	JARDIN AZUAYO APORTACIONES	285.00			0.05%
1.1.04.	Efectos de cobro inmediato		240.00		0.04%
1.1.04.05.	Cheques Pais	240.00			0.04%
1.4. .	CARTERA DE CREDITOS		506,449.93		83.11%
1.4.01.	Comercial por vencer		11,271.60		1.85%
1.4.01.05.	De 1 a 30 días	1,417.41			0.23%
1.4.01.10.	De 31 a 90 días	1,975.04			0.32%
1.4.01.15.	De 91 a 180 días	2,310.64			0.38%
1.4.01.20.	De 181 a 360 días	2,523.30			0.41%
1.4.01.25.	De más de 360 días	3,045.21			0.50%
1.4.02.	Consumo por vencer		66,704.77		10.95%
1.4.02.05.	De 1 a 30 días	6,182.47			1.01%
1.4.02.10.	De 31 a 90 días	7,920.49			1.30%
1.4.02.15.	De 91 a 180 días	8,504.56			1.40%
1.4.02.20.	De 181 a 360 días	11,436.24			1.88%
1.4.02.25.	De más de 360 días	32,661.01			5.36%
1.4.03.	Vivienda por vencer		3,704.08		0.61%
1.4.03.05.	De 1 a 30 días	211.73			0.03%
1.4.03.10.	De 31 a 90 días	423.46			0.07%
1.4.03.15.	De 91 a 180 días	635.19			0.10%
1.4.03.20.	De 181 a 360 días	1,183.70			0.19%
1.4.03.25.	De más de 360 días	1,250.00			0.21%
1.4.04.	Microempresa por vencer		348,207.90		57.14%
1.4.04.05.	De 1 a 30 días	37,153.04			6.10%
1.4.04.10.	De 31 a 90 días	47,475.28			7.79%
1.4.04.15.	De 91 a 180 días	55,085.41			9.04%





CONSOLIDACION  
COOPERATIVA SARAGUROS  
BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO (DEFINITIVO)

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES	
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades	%
<b>ACTIVO</b>					
1.4.04.20.	De 181 a 360 días	77,639.75			12.74%
1.4.04.25.	De más de 360 días	130,854.42			21.47%
1.4.11.	Comercial que no devenga inter		5,146.72		0.84%
1.4.11.05.	De 1 a 30 días	1,153.32			0.19%
1.4.11.10.	De 31 a 90 días	813.32			0.13%
1.4.11.15.	De 91 a 180 días	964.98			0.16%
1.4.11.20.	De 181 a 360 días	1,590.03			0.26%
1.4.11.25.	De más de 360 días	625.07			0.10%
1.4.12.	Consumo que no devenga interes		6,386.36		1.05%
1.4.12.05.	De 1 a 30 días	1,450.66			0.24%
1.4.12.10.	De 31 a 90 días	1,195.66			0.20%
1.4.12.15.	De 91 a 180 días	1,104.99			0.18%
1.4.12.20.	De 181 a 360 días	934.98			0.15%
1.4.12.25.	De más de 360 días	1,700.07			0.28%
1.4.14.	Microempresa que no devenga in		41,402.25		6.79%
1.4.14.05.	De 1 a 30 días	6,894.89			1.13%
1.4.14.10.	De 31 a 90 días	7,540.75			1.24%
1.4.14.15.	De 91 a 180 días	6,811.90			1.12%
1.4.14.20.	De 181 a 360 días	8,389.36			1.38%
1.4.14.25.	De más de 360 días	11,765.35			1.93%
1.4.21.	Comercial vencida		6,389.98		1.05%
1.4.21.10.	De 31 a 90 días	1,153.32			0.19%
1.4.21.15.	De 91 a 180 días	1,953.66			0.32%
1.4.21.20.	De 181 a 360 días	2,278.00			0.37%
1.4.21.25.	De más de 360 días	1,005.00			0.16%
1.4.22.	Consumo vencida		7,153.43		1.17%
1.4.22.10.	De 31 a 90 días	1,320.33			0.22%
1.4.22.15.	De 91 a 180 días	2,278.00			0.37%
1.4.22.20.	De 181 a 270 días	1,683.00			0.28%
1.4.22.25.	De más de 270 días	1,872.10			0.31%
1.4.24.	Microempresa vencida		22,889.59		3.76%
1.4.24.05.	De 1 a 30 días	5,192.21			0.85%
1.4.24.10.	De 31 a 90 días	4,985.00			0.82%
1.4.24.15.	De 91 a 180 días	4,146.82			0.68%
1.4.24.20.	De 181 a 360 días	3,199.76			0.53%
1.4.24.25.	De más de 360 días	5,365.80			0.88%
1.4.99.	(Provisiones para creditos inc		-12,806.75		-2.10%
1.4.99.30.	(Provision general para carter	-12,806.75			-2.10%
1.6.	CUENTAS POR COBRAR			16,924.78	2.78%
1.6.14.	Pagos por cuenta de clientes		743.05		0.12%
1.6.14.30.	Gastos judiciales	738.05			0.12%



CONSOLIDACION

COOPERATIVA SARAGUROS

BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO ( DEFINITIVO )

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades %
<b>ACTIVO</b>				
1.6.14.90.	Otros	5.00		0.00%
1.6.90.	Cuentas por cobrar varias		16,181.73	2.66%
1.6.90.50.	RAPIPAGOS	2,321.25		0.38%
1.6.90.90.	Otras	13,860.48		2.27%
1.8.	PROPIEDADES Y EQUIPO		10,100.75	1.68%
1.8.05.	Muebles, enseres y equipos de		8,346.62	1.37%
1.8.05.05.	Muebles de oficina	6,768.87		1.11%
1.8.05.15.	Enseres de oficina	1,577.75		0.26%
1.8.06.	Equipos de computacion		8,142.59	1.34%
1.8.06.05.	Equipos de computacion	8,142.59		1.34%
1.8.99.	(Depreciacion acumulada)		-6,388.46	-1.05%
1.8.99.15.	(Muebles, enseres y equipos de	-2,667.43		-0.44%
1.8.99.15.05	(Muebles de oficina)	-1,857.58		-0.30%
1.8.99.15.15	(Enseres de oficina)	-809.85		-0.13%
1.8.99.20.	(Equipos de computacion)	-3,721.03		-0.61%
1.9.	OTROS ACTIVOS		3,386.54	0.56%
1.9.02.	Derechos fiduciarios		1,000.00	0.16%
1.9.02.75.	Otros activos	1,000.00		0.16%
1.9.04.	Gastos y pagos anticipados		300.00	0.05%
1.9.04.50.	ANTICIPOS SITETRIOR	300.00		0.05%
1.9.05.	Gastos diferidos		1,318.75	0.22%
1.9.05.20.	Programas de computacion	611.08		0.10%
1.9.05.25.	Gastos de adecuacion	365.50		0.06%
1.9.05.90.	Otros	342.17		0.06%
1.9.90.	Otros		767.79	0.13%
1.9.90.05.	Impuesto al valor agregado	23.53		0.00%
1.9.90.10.	OTROS IMPUESTOS	744.26		0.12%
1.9.90.10.05	Anticipo impuesto a la renta	744.26		0.12%
<b>Total ACTIVO :</b>			<b>609,375.43</b>	
<b>PASIVOS</b>				
2.	PASIVOS		-552,408.74	100.00%
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-525,907.20	95.20%
2.1.01.	Depositos a la vista		-252,561.32	45.72%
2.1.01.35.	Depositos de ahorro	-252,561.32		45.72%
2.1.01.35.05	Depitos Ahorros Cuentas Activa	-204,480.23		37.02%
2.1.01.35.15	Ahorro Encaje	-47,410.37		8.58%
2.1.01.35.20	Ahorro Estudiantil	-670.72		0.12%





CONSOLIDACION

COOPERATIVA SARAGUROS  
BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO ( DEFINITIVO )

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES	
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades	%
<b>PASIVOS</b>					
2.1.03.	Depositos a plazo		-273,345.88		49.48%
2.1.03.05.	De 1 a 30 días	-2,500.00			0.45%
2.1.03.10.	De 31 a 90 días	-26,150.00			4.73%
2.1.03.15.	De 91 a 180 días	-80,935.88			14.65%
2.1.03.20.	De 181 a 360 días	-54,260.00			9.82%
2.1.03.25.	De mas de 361 días	-109,500.00			19.82%
2.5.	CUENTAS POR PAGAR		-15,868.21		2.87%
2.5.01.	Intereses por pagar		-13,998.94		2.53%
2.5.01.15.	Depositos a plazo	-13,998.94			2.53%
2.5.03.	Obligaciones patronales		-385.46		0.07%
2.5.03.05.	Remuneraciones		-241.74		0.04%
2.5.03.05.05	Decimo Tercer Sueldo	-55.73			0.01%
2.5.03.05.10	Decimo Cuarto Sueldo	-186.01			0.03%
2.5.03.15.	Aportes al IESS		-143.72		0.03%
2.5.04.	Retenciones		-315.79		0.06%
2.5.04.05.	Retenciones fiscales		-315.79		0.06%
2.5.04.05.05	Retencion 1%	-11.68			0.00%
2.5.04.05.06	RETENCION 10%	-11.00			0.00%
2.5.04.05.07	RETENCIONES 2%	-1.74			0.00%
2.5.04.05.08	RETENCIONES 8%	-52.87			0.01%
2.5.04.05.10	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2%	-115.56			0.02%
2.5.04.05.30	IVA 30%	-24.56			0.00%
2.5.04.05.35	IVA 70%	-5.87			0.00%
2.5.04.05.40	IVA 100%	-92.51			0.02%
2.5.05.	Contribuciones, impuestos y mu		-33.61		0.01%
2.5.05.25.	IVA COBRADO	-33.61			0.01%
2.5.90.	Cuentas por pagar varias		-1,134.41		0.21%
2.5.90.08.	CTAS POR PAGAR CODESARROLLO	-319.49			0.06%
2.5.90.90.	Otras cuentas por pagar	-501.48			0.09%
2.5.90.95.	SEGUROS LATINA	-313.44			0.06%
2.6.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-10,633.33		1.92%
2.6.04.	OBLIGACIONES CON IFPS DEL PAIS		-10,633.33		1.92%
2.6.04.25.	DE MÁS DE 360 DÍAS	-10,633.33			1.92%
<b>Total PASIVOS :</b>				<b>-552,408.74</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
3.	PATRIMONIO		-55,554.94		100.00%
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-55,411.50		99.74%



CONSOLIDACION

COOPERATIVA SARAGUROS

BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO (DEFINITIVO)

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades %
<b>PATRIMONIO</b>				
3.1.03.	Aportes de socios		-55,411.50	99.74%
3.1.03.05.	Certificados de Aportacion	-53,733.86		96.72%
3.1.03.70.	APORTES CREDITOS	-1,677.64		3.02%
3.3.	RESERVAS		-143.44	0.26%
3.3.01.	Legales		-143.44	0.26%
3.3.01.05.	Fondo Irrepartible de Reserva	-114.75		0.21%
3.3.01.10.	Reserva de Prev. y Asistencia	-28.69		0.05%
<b>Total PATRIMONIO :</b>			<b>-55,554.94</b>	
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO :</b>			<b>0.00</b>	
<b>Total PASIVO &amp; PATRIMONIO &amp; EXCEDENTE DEL PERIODO :</b>			<b>607,963.68</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
7.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		3,182.26	0.00%
7.1.09.	Intereses, comisiones e ingresos		3,182.26	0.00%
7.1.09.05.	Cartera de creditos comercial	450.41		0.00%
7.1.09.10.	Cartera de creditos de consumo	22.58		0.00%
7.1.09.20.	Cartera de creditos para la mi	2,709.27		0.00%
7.2.	DEUDORAS POR CONTRA		-3,182.26	0.00%
7.2.09.	Intereses en suspenso		-3,182.26	0.00%
7.2.09.05.	Cartera de creditos comercial	-450.41		0.00%
7.2.09.10.	Cartera de creditos de consumo	-22.58		0.00%
7.2.09.20.	Cartera de creditos para la mi	-2,709.27		0.00%
7.3.	ACREEDORAS POR CONTRA		771,319.24	0.00%
7.3.01.	Valores y bienes recibidos de		771,319.24	0.00%
7.3.01.05.	En cobranza	771,319.24		0.00%
7.4.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-771,319.24	0.00%
7.4.01.	Valores y bienes recibidos de		-771,319.24	0.00%
7.4.01.05.	En cobranza	-771,319.24		0.00%
<b>Total CUENTAS DE ORDEN :</b>			<b>0.00</b>	



# Estado de pérdidas y ganancias – 2013:



## CONSOLIDACION

### COOPERATIVA SARAGUROS

#### BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO ( DEFINITIVO )

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES	
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades	%
<b>GASTOS</b>					
4. . .	GASTOS			92,909.87	100.00%
4.1. .	INTERESES CAUSADOS			34,638.71	37.28%
4.1.01.	Obligaciones con el publico		34,638.71		37.28%
4.1.01.15.	Depositos de ahorro	5,545.03			5.97%
4.1.01.30.	Depositos a plazo	29,093.68			31.31%
4.4. .	PROVISIONES			5,086.53	5.47%
4.4.02.	Cartera de creditos		5,086.53		5.47%
4.4.02.05.	Cartera de Credito	5,086.53			5.47%
4.5. .	GASTOS DE OPERACION			49,678.60	53.47%
4.5.01.	Gastos de personal		27,222.77		29.30%
4.5.01.05.	Remuneraciones mensuales	19,424.22			20.91%
4.5.01.20.	Aportes al IESS	4,374.08			4.71%
4.5.01.45.	Decimo Tercer Sueldo	1,696.96			1.83%
4.5.01.50.	Decimo Cuarto Sueldo	1,370.56			1.48%
4.5.01.70.	BONIFICACIONES	13.29			0.01%
4.5.01.75.	Uniformes	57.53			0.06%
4.5.01.80.	PROVISIONES PERSONAL	286.13			0.31%
4.5.02.	Honorarios		1,340.00		1.44%
4.5.02.10.	Honorarios profesionales	1,340.00			1.44%
4.5.03.	Servicios varios		11,019.49		11.86%
4.5.03.05.	Movilizacion, fletes y embalaj	549.68			0.59%
4.5.03.15.	Publicidad y propaganda	9.00			0.01%
4.5.03.20.	SERVICIOS BASICOS	1,816.20			1.95%
4.5.03.20.05	TELEFONO	1,327.29			1.43%
4.5.03.20.10	Luz electrica	439.97			0.47%
4.5.03.20.15	Agua potable	23.94			0.03%
4.5.03.20.20	INTERNET	25.00			0.03%
4.5.03.30.	Arrendamientos	7,860.82			8.46%
4.5.03.40.	Gastos Bancarios	189.32			0.20%
4.5.03.45.	VIATICOS PERSONAL	79.47			0.09%
4.5.03.70.	GASTOS CREDIT REPORT	515.00			0.55%
4.5.04.	Impuestos, contribuciones y mu		434.38		0.47%
4.5.04.10.	Impuestos Municipales	211.34			0.23%
4.5.04.90.	Impuestos y aportes para otros	223.04			0.24%
4.5.05.	Depreciaciones		2,199.53		2.37%
4.5.05.25.	Muebles, enseres y equipos de	651.48			0.70%
4.5.05.30.	Equipos de computacion	973.78			1.05%
4.5.05.50.	EQUIPOS DE OFICINA	146.83			0.16%
4.5.05.55.	ENSERES DE OFICINA	427.44			0.46%
4.5.06.	Amortizaciones		2,093.42		2.25%
4.5.06.25.	Programas de computacion	333.36			0.36%
4.5.06.30.	Gastos de adecuacion	595.87			0.64%
4.5.06.36.	OTROS	1,164.19			1.25%
				5,280.04	5.78%





**CONSOLIDACION**  
**COOPERATIVA SARAGUROS**  
**BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO (DEFINITIVO)**

Desde:	Enero	EJERCICIO : 2,013	Moneda:	DOLARES
Hasta:	Saldo Final		Expresado en:	Unidades %
<b>GASTOS</b>				
4.5.07.05.	Suministros diversos	3,419.87		3.68%
4.5.07.15.	Mantenimiento y reparaciones	866.35		0.93%
4.5.07.20.	Utiles de aseo y limpieza	59.77		0.06%
4.5.07.30.	ALIMENTACIÓN Y ATENCIONES	29.00		0.03%
4.5.07.40.	Gastos de Asamblea	633.76		0.68%
4.5.07.50.	GASTOS POR NOTIFICACIONES	41.30		0.04%
4.5.07.90.	Otros	318.96		0.34%
4.7.	OTROS GASTOS Y PERDIDAS		1,711.63	1.84%
4.7.03.	Intereses y comisiones devenga		1,711.63	1.84%
4.7.03.10.	INTERESES JARDIN AZUAYO	1,711.63		1.84%
4.8.	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EM		1,794.40	1.93%
4.8.90.	Otros		1,794.40	1.93%
4.8.90.10.	IVA 12%	1,794.40		1.93%
<b>TOTAL GASTOS :</b>			<b>92,909.87</b>	
<b>INGRESOS</b>				
5.	INGRESOS		-94,321.62	100.00%
5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		-73,826.07	78.27%
5.1.01.	Depositos		-609.70	0.65%
5.1.01.15.	INTERESES GANADOS JARDIN AZUAYO	-462.15		0.49%
5.1.01.20.	INTERESES GANADOS CODESARROLLC	-98.68		0.10%
5.1.01.25.	INTERESES GANADOS NUEVOS HORIZC	-48.87		0.05%
5.1.04.	Intereses de cartera de credit		-73,216.37	77.62%
5.1.04.05.	Cartera de creditos comercial	-3,586.79		3.80%
5.1.04.10.	Cartera de creditos de consumo	-8,082.09		8.57%
5.1.04.15.	Cartera de creditos de viviend	-772.59		0.82%
5.1.04.20.	Cartera de creditos para la m	-56,955.11		60.38%
5.1.04.30.	De mora	-3,819.79		4.05%
5.2.	COMISIONES GANADAS		-8,510.21	9.02%
5.2.01.	Cartera de creditos		-8,510.21	9.02%
5.2.01.05.	Creditos	-8,510.21		9.02%
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS		-9,083.32	9.63%
5.4.03.	Afiliaiones y renovaciones		-1,846.55	1.96%
5.4.03.05.	AFILIACIONES	-1,846.55		1.96%
5.4.04.	Manejo y cobranzas		-2,435.50	2.58%
5.4.04.05.	NOTIFICACIONES	-2,435.50		2.58%
5.4.05.	Servicios cooperativos		-4,671.83	4.95%
5.4.05.10.	Servicios Cooperativos	-3,340.29		3.54%
5.4.05.15.	COMISIONES POR TRANSFERENCIA	-292.40		0.31%
5.4.05.90.	OTROS	-1,039.14		1.10%
5.4.90.	Otros servicios		-129.44	0.14%
5.4.90.05.	COMISIONES CHEQUES	-129.44		0.14%



CONSOLIDACION

COOPERATIVA SARAGUROS  
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO ( DEFINITIVO )

Desde: Enero EJERCICIO : 2,013 Moneda: DOLARES  
Hasta: Saldo Final Expresado en: Unidades %

INGRESOS

5.6. OTROS INGRESOS		-2,902.02	3.08%
5.6.04. Recuperaciones de activos fina		-2,902.02	3.08%
5.6.04.20. Intereses y comisiones de ejer	-2,902.02		3.08%

TOTAL INGRESOS :

-94,321.62

EXCEDENTE DEL PERIODO :

-1,411.75

Gerente

Contador

Presidente Consejo Administración

Presidente Consejo Vigilancia

Auditoría

## Aprobación de estatutos de la cooperativa Saraguros:



### ADMINISTRACIÓN SISTEMA COOPERATIVO LOJA

**ACUERDO No. 038**

**Ing. Luís Vicente Solórzano**

**DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOJA**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con los Arts. 319 y 321 de la Constitución Política de la República, el Estado reconoce, garantiza, regula y promueve el desarrollo de las empresas comunitarias o de autogestión como las Cooperativas;

**Que**, de conformidad con los Arts. 7 y 154 de la Ley de Cooperativas y el Art. 121 literal a) de su Reglamento General, corresponde al Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección Provincial del MIES de Loja, aprobar los estatutos de las cooperativas;

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 0747 de 23 de agosto de 2007, la señora Ministra de Inclusión Económica y Social delega a las Direcciones Provinciales y Subsecretarías Regionales las atribuciones en procesos cooperativos en el ámbito de su respectiva jurisdicción.

**Que**, se ha enviado a la Dirección Provincial de Loja, la documentación correspondiente a la Pre-Cooperativa de Ahorro y Crédito "SARAGUROS", domiciliada en la ciudad y cantón Saraguro, provincia Loja, para que se apruebe el Estatuto y se conceda personería jurídica.

**Que**, el Estatuto de la Pre Cooperativa de Ahorro y Crédito "SARAGUROS", fue discutido y aprobado en tres asambleas de 11 y 14 de enero y 18 de febrero del 2010.



**Aprobación del catálogo único de cuentas emitida por la SEPS. (Resolución N0. SEPS-IFPS-2013-038 y Resolución No. SEPS-IGPJ-IEN-2013- 107)**



**RESOLUCIÓN No. SEPS-IFPS-2013-038**

**HUGO JÁCOME ESTRELLA  
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** Mediante Registro Oficial No. 444 de 10 de mayo del 2011, se publicó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, en la cual se establecen los órganos encargados de la regulación y control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Que,** el Título VI “De las relaciones con el Estado”, Capítulo III “Del Control”, de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 151, al definir las atribuciones del Superintendente de Economía Popular y Solidaria le otorga la facultad de dictar normas de control.
- Que,** la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 13, al tratar sobre las normas contables considera “*Las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes*”.
- Que,** el Título VII “De las obligaciones, Infracciones y Sanciones”, de la misma Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el artículo 167 entre las obligaciones de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria señala “*Llevar la contabilidad actualizada de conformidad con el Catalogo Único de Cuentas*”, y
- Que,** la aplicación del catálogo de cuentas permite homogenizar la información de las operaciones que realizan las entidades del sector financiero popular y solidario en general; así como, disponer de información histórica de las entidades para futuros análisis y seguimiento.

En ejercicio de las atribuciones que confieren la Constitución y la Ley

**RESUELVE:**

**ACTUALIZAR EL CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS (CUC) APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**



**ARTÍCULO 1.-** Disponer la actualización del Catálogo Único de Cuentas (CUC) que aplicarán obligatoriamente, todas las cooperativas de ahorro y crédito del Sector Financiero Popular y Solidario, documento que forma parte de esta resolución

**ARTÍCULO 2.-** Las cooperativas de ahorro y crédito adecuarán su contabilidad al presente catálogo, durante el ejercicio económico del año 2013.

**ARTÍCULO 3.-** A partir del mes de enero del 2014, las cooperativas de ahorro y crédito usarán este catálogo de manera obligatoria

Las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario considerarán la periodicidad, los formatos y canales de entrega de información que establezca la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

#### **DISPOSICION TRANSITORIA**


**PRIMERA:** El periodo de ajuste del presente Catálogo de Cuentas será hasta el 31 de diciembre del 2013; por lo tanto, la información del año 2013 se entregará con el catálogo anterior.

**SEGUNDA-:** Deróguese la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**CÚMPLASE.-** Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

20 JUN 2013

  
Hugo Jácome Estrella

**SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**RESOLUCIÓN No. SEPS-IGPJ-IFPS-IEN-2014- 107**

**HUGO JÁCOME ESTRELLA**  
**SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 332, de 12 de septiembre de 2014, regula los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador;
- Que, el artículo 13 del referido Código crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores;
- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del citado cuerpo legal, corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expedir las políticas y regulaciones sobre contabilidad y estados financieros para las entidades del sistema financiero nacional. entre las que se encuentran las cooperativas de
- Que, mediante Resolución No. SEPS-IFPS-2013-038 de 20 de junio de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resolvió actualizar el Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicable a los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, misma que fue reformada por Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 de 18 de diciembre de 2013; y,
- Que, el artículo 1 de la Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 antes señalada, sustituyó el inciso primero del artículo 3 de la Resolución SEPS-IFPS-2013-038, y dispuso que a partir del mes de enero de 2015, las cooperativas de ahorro y crédito usarán de manera obligatoria el Catálogo Único de Cuentas (CUC) actualizado.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expida las regulaciones sobre contabilidad y estados financieros, las cooperativas de ahorro y crédito seguirán enviando la información de acuerdo al catálogo que han utilizado hasta la presente fecha.



**Artículo 2.-** En cumplimiento de lo señalado en el artículo precedente, se derogan las Resoluciones Nos. SEPS-IFPS-2013-038, de 20 de junio de 2013 y SEPS-IEN-2013-071, de 18 de diciembre de 2013.

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, la misma que será publicada en la página web de la Superintendencia.

Publíquese y cúmplase. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 10 DIC 2014



Hugo Jácome Estrella

**SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**PAPELES DE TRABAJO**  
**ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN**

# **Exámen de auditoría integral al área de crédito, subcomponente microcréditos, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Saraguros”, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.**

## **Etapas de la auditoría integral**

Para llevar a cabo la auditoría integral al subcomponente microcréditos de la cooperativa de ahorro y crédito Saraguros, Año 2013, se deberá aplicar las siguientes fases de auditoría.

### **FASE 1. DIAGNOSTICO Y PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

- Visita y observación de la entidad
- Revisión de los archivos y papeles de trabajo
- Diagnostico organizacional
- Definición de objetivos y estrategias de auditoría

### **FASE 2. EJECUCIÓN**

- Aplicación de programas de trabajo
- Hoja de resumen de hallazgos por componente
- Definición de la estructura del informe

### **FASE 3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

- Redacción del borrador del informe
- Comunicación para la lectura del informe
- Conferencia final
- Obtención de criterios de la entidad
- Emisión del informe final aprobado

### **FASE 4. SEGUIMIENTO - MONITOREO**

- Hallazgos y recomendaciones
- Revisión del plan de recomendaciones



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA: CREDITOS**

**SUBCOMPONENTE: MICROCRÉDITOS**

**AUDITORIA INTEGRAL**

AUDITORIA FINANCIERA

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL

AUDITORIA DE GESTIÓN

Saraguro, 5 de Mayo del 2014

Lic.

Manuel Asunción Medina Quizhpe

**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SARACOOP"**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo **Gina Judith Manchay Reyes**, con C.I. **1900481548**, egresada de la **Maestría Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja**, me presento a usted para primeramente para desearle éxitos en su merecido cargo y segundo para solicitarle de la manera más comedida mi deseo de realizar mi Tesis con el tema **"EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE CRÉDITO, SUBPROCESO MICROCRÉDITO, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SARACOOP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013"**, el mismo que me permitirá la obtención del título de Magíster en Auditoría Integral.

Estoy segura que la aplicación de dicho tema me ayudará a conocer más de cerca la especialidad que estoy siguiendo, además podré aportar a esta prestigiosa institución con recomendaciones sobre aspectos en los cuales se esté incurriendo en riesgos en el área al ser auditada.

Para tal efecto y de permitirme realizar mi tesis en esta institución, mucho les agradeceré que se autorice a quien corresponda, se remita la Autorización de aprobación y el RUC, dicha información será presentada a la universidad y posteriormente evaluada por personal idónea de la misma.

Agradezco desde ya la atención que brinde a mi solicitud y de ser aceptada les agradeceré me lo hagan saber a través de mi e-mail ([ginareyes3@yahoo.com](mailto:ginareyes3@yahoo.com)).

Atentamente,

Ing.

Gina Judith Manchay Reyes

C.I.1900481548

*Egresada de la Maestría Auditoría Integral- UTPL*



**"SARAGUROS"**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
**CONTABILIDAD**  
R.U.C.: 1191736428001

05-05-2014

17:09

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

AD/2
------

1/1
-----

**CARTA DE CONTRATACIÓN**

Saraguro, mayo 06 del 2014

Ingeniera

Gina Judith Manchay Reyes

**EGRESADO DE LA MAESTRÍA DE AUDITORIA INTEGRAL DE LA UTP.**

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle que en nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros se consideró la necesidad de realizar una auditoría integral, por lo que se procedió a dar paso al oficio presentando de su parte autorizándole la ejecución de la misma.

Por tanto solicitamos que la realización de la auditoría integral a la Cooperativa se la efectúe haciendo hincapié en el aspecto financiero, control interno, cumplimiento legal y gestión, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en un tiempo estimado de 50 días.

Seguros de contar con la prestación de sus servicios en la realización de este trabajo, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.,

Sr. Sara Medina

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**



## CARTA COMPROMISO

En Loja, Cantón Saraguro al día 19 de Mayo del año dos mil catorce, comparece en forma libre y voluntaria la señora: Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES, con C.I 1900481548 en calidad de EGRESADA DE LA MAESTRÍA DE AUDITORIA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, por sus propios y personales derechos; mayor de edad, hábil y con capacidad legal para celebrar el presente compromiso, de conformidad con las siguientes cláusulas.

### PRIMERA: ANTECEDENTES

La señora Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES, es egresada de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, quien necesita realizar su tesis de grado para la obtención de su Título de Cuarto Nivel.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SARACOOB", es una institución sin fines de lucro, quien brinda el apoyo para que la egresada realice una Auditoría Integral al componente de Crédito, subcomponente Microcréditos en la Oficina "Saraguro-Centro, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### SEGUNDA: COMPROMISO

Con los antecedentes expuestos, la señora Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES, por sus propios y personales derechos se compromete con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SARACOOB" a lo siguiente:

- Coordinar la ejecución del trabajo con la institución, para su correspondiente revisión y supervisión.
- Entregar los papeles de trabajo y el informe final, el cual será leído una vez concluida la auditoría con la presencia de autoridades y funcionarios de la Cooperativa.
- En acceder en horarios de la oficina a la información que la Cooperativa le brinde y previo aviso a la autoridad competente en este caso a la Gerente de la institución.

Por su parte la COAC SARACOOB, se compromete con la señora Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES a entregar la información necesaria para el desarrollo de la auditoría.

**TERCERA: CONFIDENCIALIDAD**

Con los antecedentes expuestos, la señora Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES, se obliga a guardar absoluta reserva sobre la información que reciba en el desarrollo de su Auditoria dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SARACOO", debiendo responder civil y penalmente por el incumplimiento de este compromiso.

**CUARTA: RESPONSABILIDAD LABORAL**

Por la naturaleza civil de este convenio, "La Cooperativa", no adquiere ningún tipo de relación laboral con la señora Ing. GINA JUDITH MANCHAY REYES. Por lo mismo mantendrá indemne a "La Cooperativa" de cualquier reclamo por indemnizaciones, sueldos y beneficios sociales.

**QUINTA: ACEPTACIÓN**

Los comparecientes declaran expresamente que aceptan las estipulaciones de la presente constancia de compromiso, por así convenir a sus respectivos intereses.

Para la constancia de lo estipulado las partes firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.

LA EGRESADA

Gina Judith Manchay Reyes  
C.I.1900481548

LA COOPERATIVA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**  
**NOTIFICACIÓN**

Saraguro, 20 de Noviembre del 2014

Sra.

Sara Medina

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

Ciudad.-

De conformidad a lo resuelto por el Consejo de Administración, se ha llegado al acuerdo de realizar una AUDITORÍA INTEGRAL AL SUBCOMPONENTE MICROCRÉDITOS DE LA COOPERATIVA, la misma a partir del 01 de Noviembre del 2014 al 25 de Enero del 2015, por lo que pido disponer la entrega de la información requerida y suministre un espacio apropiado para la realización del trabajo. Agradezco se sirva notificar al personal del Área de créditos con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la carta referida y así cumplir con los plazos establecidos

Los objetivos del presente examen están enfocados a:

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área o proceso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
3. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

El equipo de trabajo está integrado por:

**SUPERVISOR:** CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.

AD/4

2/2

**JEFE DE EQUIPO:** CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.

**AUDITOR OPERATIVO:** Ing. Gina Judith Manchay Reyes

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente;

CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.

**JEFE DE EQUIPO**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**ÁREA:** Créditos

**SUBCOMPONENTE:** Microcréditos

**FASE I: DIAGNOSTICO Y PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL
- AUDITORIA DE GESTIÓN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

HOJA DE ÍNDICES

ÍNDICE	DENOMINACIÓN
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE AUDITORIA</b>
AD/1	Oficio
AD/2	Carta de Contratación
AD/3	Carta de Compromiso
AD/4	Notificación
AD/5	Hoja de Índices
AD/6	Hoja de Marcas
AD/7	Hoja de Distribución de Actividades
<b>F1</b>	<b>FASE I PLANIFICACIÓN</b>
<b>PP.</b>	<b>Planificación Preliminar</b>
PP1.	Programa general para la planificación preliminar
Pp2	Orden de Trabajo
PP3.	Visita Previa
PP4.	Memorándum de Planificación Preliminar
<b>P.E.</b>	<b>Planificación Específica</b>
<b>MPE.</b>	Memorándum de Planificación Específica.
<b>P.A.P.E.</b>	Programa de Auditoria
<b>CI.P.E.</b>	Evaluación del control interno
<b>F2</b>	<b>FASE II EJECUCIÓN</b>
<b>A</b>	Activo Corriente
A/1	Cartera de microcrédito
<b>F3</b>	<b>FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>I</b>	Informe de Auditoría Integral
<b>F4</b>	<b>FASE IV. SEGUIMIENTO</b>
<b>MIR</b>	Matriz de implementación de recomendaciones

ELABORADO POR:

G.J.M.R

REVISADO POR:

JOV

FECHA:

20/11/2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

AD/6

1/1

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**  
**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**HOJA DE MARCAS**

**Componente:** Microcréditos

**Periodo:** del 01 de enero al 31 diciembre del 2013

**HOJA DE MARCAS**

<b>SÍMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
✓	Verificado
*	Analizado
C	Comprobado
D	Documentado
Σ	Sumado
A	Autorizado
i	Inspeccionado
©	Conciliado
É	Erróneo
A/s	Saldo auditado
¥	Cotejado

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>REVISADO POR:</b> JOV	<b>FECHA:</b> 20/11/2014
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

AD/6

1/1

**COPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.	Supervisor	50 días
CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.	Jefe de Equipo	50 días
Ing. Gina Judith Manchay Reyes	Auditor Operativo	50 días





UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

PP1

1/5

**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

Componente	Crédito
Subcomponente	Microcréditos
Periodo	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

**PROGRAMA GENERAL - PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

Nro.	Procedimiento	Ref.	Hecho por
1.	<b>Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.</b>	<b>A</b>	G.J.M.R
1.1.	Realice entrevistas al gerente de la entidad, al jefe de crédito	A1	G.J.M.R
1.2.	Revise el archivo permanente a base de información disponible en la dependencia de crédito y cobranzas.	A2	G.J.M.R
1.3.	Examine leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos relacionados con el funcionamiento de la entidad en general y del proceso específico a examinar;	A2.a	G.J.M.R
1.4.	Solicite información sobre la estructura organizacional, organigramas, ubicación física de las instalaciones, manual de funciones, etc., vigentes en la entidad ,	A2.b	G.J.M.R
1.5.	Efectúe las entrevistas concretadas en el punto A1 y considere lo siguiente:	A3	G.J.M.R
1.6.	<b>Gerente de la entidad:</b>	A3.a	G.J.M.R
1.7.	Exponga el objetivo de la auditoría que inicia, los beneficios para la entidad y solicite la colaboración necesaria para desarrollar el examen de auditoría.	A3.a1	G.J.M.R
1.8.	Explique el proceso de la auditoría a desarrollar, haciendo énfasis en los productos intermedios y finales	A3.a2	G.J.M.R

	del trabajo.		
1.9.	Obtenga información sobre los principales programas ejecutados por la entidad que corresponda al alcance del examen.	A3.a3	G.J.M.R
1.10.	Requiera al gerente que haga conocer formalmente al personal de la entidad sobre la presencia del equipo de auditoría, a fin de facilitar la entrega oportuna de información.	A3.a4	G.J.M.R
1.11.	Aplique el cuestionario relacionado con los componentes de Control Interno.	A3.a5	G.J.M.R
1.12.	<b>Jefe de crédito y cobranzas</b>	A3.b	G.J.M.R
1.13.	Organice una agenda con puntos a tratar con el funcionario seleccionado, incluya los aspectos de mayor aplicación sobre la planificación de las operaciones, la organización utilizada, el sistema de información gerencial, los procedimientos de control y de evaluación vigente, la administración de los recursos humanos, el manejo de los recursos financieros y la utilización de los recursos materiales, entre otros.	A3.b1	G.J.M.R.
1.14.	Entreviste al funcionario guiándose por los puntos incluidos en la agenda.	A3.b2	G.J.M.R
1.15.	Explique los aspectos positivos de la auditoría, solicite el apoyo para ejecutarla eficientemente.	A3.b3	G.J.M.R
1.16.	Solicite formalmente los documentos generados por el sistema de información que serán examinados.	A3.b4	G.J.M.R
1.17.	Aplique el cuestionario relacionado con los componentes de Control Interno.	A4.b5	G.J.M.R
1.18.	<b>Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.</b>	<b>B</b>	G.J.M.R
1.19.	Prepare un resumen de las actividades importantes para el manejo de la entidad o componente a examinar y	B1	G.J.M.R

	obtenga una comprensión aceptable de las mismas, considere los siguientes puntos:		
1.20.	Operaciones significativas de la entidad, especialmente del área a ser evaluada	B1.a	G.J.M.R
1.21	Funcionamiento de los mecanismos de registro, análisis y control de las actividades, considerando al sujeto pasivo de la auditoría como un todo.	B1.b	G.J.M.R
1.22.	Examine las instalaciones de la entidad o actividad y, de ser necesario, de la unidad responsable del manejo específico de operaciones del componente a ser evaluado.	B2	G.J.M.R
1.23	Objetivo de la operación y las principales limitaciones observadas, en el caso de existir.	B3.	G.J.M.R.
1.24.	Asuntos en los que podría colaborar la auditoría para fomentar la eficiencia y la efectividad en las operaciones	B3.a	G.J.M.R
1.25.	Solicite la colaboración necesaria para el desarrollo del trabajo, el mismo que se verá evidenciado con la entrega oportuna de información y su participación conociendo los resultados y las posibles acciones correctivas.	B3.b	G.J.M.R
1.26.	Analice e identifique las principales operaciones desarrolladas por la entidad o actividad, a fin de determinar las áreas de riesgo potencial y comprender los motivos que fundamentan las decisiones gerenciales, considerando los siguientes aspectos:	B4	G.J.M.R
1.27	Características específicas de los servicios brindados por la entidad o actividad examinada a los diferentes usuarios.	B4.a	G.J.M.R
1.28	Principales métodos de operación utilizados para cumplir con los objetivos.	B4.b	G.J.M.R
1.29	Procedimientos y criterios utilizados para la entrega de los Servicios	B4.c	G.J.M.R
1.30	<b>Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.</b>	C	G.J.M.R
1.31	Políticas y prácticas relativas a:	C1	G.J.M.R

1.32	Políticas y objetivos para el manejo financiero de la entidad o actividad.	C1.a	G.J.M.R
1.33.	Prácticas definidas para la administración de los recursos;	C1.b	G.J.M.R
1.34.	Financiamiento y capacidad legal para desarrollar sus facultades.	C1.c	G.J.M.R
1.35.	Estructura financiera y presupuestaria	C1.d	G.J.M.R
1.36	Factores económicos específicos que afecten el manejo de las operaciones.	C2.	G.J.M.R
1.37	<b>Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y responsabilidades de la unidad examinada</b>	D	G.J.M.R
1.38.	Revise la estructura y tamaño de la unidad administrativa y financiera de la entidad como base para calificar la integridad y confiabilidad de la información producida y su relación directa con el volumen y proyección de las operaciones, aplique los siguientes pasos:	D1	G.J.M.R
1.39.	Identifique los funcionarios responsables de investigar, preparar y aprobar las políticas y procedimientos relacionados con la entidad o el componente examinado.	D1.a	G.J.M.R
1.40.	Organización de las responsabilidades de información y alcance de las siguientes funciones relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y presupuestos</li> <li>- Registros contables</li> <li>- Análisis financiero de los resultados obtenidos</li> <li>- Cumplimiento legal</li> <li>- Cumplimiento de objetivo y metas</li> </ul>	D1.b	G.J.M.R
1.50.	Grado de cumplimiento de las responsabilidades operativas, aplicación de la planificación estratégica, presentación de la información contable y actividades relacionadas con la elaboración, ejecución y evaluación del proceso de otorgamiento de créditos.	D1.c	G.J.M.R

<b>Elaborado por:</b>	Gina Judith Manchay Reyes	Auditor Operativo
<b>Revisado por:</b>	CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.	Supervisor

PP1

5/5



*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**ORDEN DE TRABAJO**

**PARA:** Ing. Gina Judith Manchay Reyes

**DE:** CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.

**ASUNTO:** Orden de Trabajo

**FECHA:** Loja, 30 de Octubre de 2014

Comunico que de acuerdo al oficio N°.001 con fecha 30 de Octubre de 2014, se autoriza a usted, efectué la Auditoría Integral en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, con previa autorización del Presidente del Consejo de Administración de la entidad a auditarse con las siguientes instrucciones:

**OBJETIVOS:**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área o proceso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
3. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA:**

El presente examen especial de auditoría integral incluye el siguiente alcance, en función de la cobertura de auditoría:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

La ejecución de la Auditoría Integral cubrirá el periodo entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

**RECURSOS HUMANOS:**

Para el desarrollo de la Auditoría Integral se asignado al CPA. Jorge Ortega Vivanco como Auditor Jefe de Equipo y a la Ing. Gina Manchay Reyes como Auditor Operativo.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

Se asignarán 50 días laborables a partir de la fecha del 01 de Noviembre del 2014, el cual concluirá el día 28 de Enero del 2015, donde se dará lectura del borrador del informe.

**PRODUCTOS A OBTENERSE:**

Como resultado de la Auditoría Integral se emitirá el informe de auditoría que contendrá sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

CPA. Jorge Ortega Vivanco. Mgs.

**Auditor Jefe de Equipo**

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>REVISADO POR:</b> JOV	<b>FECHA:</b> 20/11/2014
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
*La Universidad Católica de Loja*

PP3

1/3

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**VISITA PREVIA**

**a. Información General**

**Nombre:**

Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Registro Único del Contribuyente**

Ruc: 1191736423001

**Tipo de Contribuyente**

Otros

**Dirección**

Cantón Saraguro, Parroquia Saraguro. Calle Loja s/n y 10 de Marzo.

**Base legal:**

De conformidad con los Arts. 319 y 321 de la Constitución Política de la Republica, el Estado reconoce, garantiza, regula y promueve el desarrollo de las empresas comunitarias o de autogestión como las Cooperativas;

El Estatuto de la Pre Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, fue discutido y aprobado en tres asambleas de 11 y 14 de enero y 18 de febrero del 2010.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

Loja, a 30 de marzo del 2010, con esta fecha queda Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Número de Orden Nro. 7401, la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, domiciliada en la ciudad y cantón Saraguro, Provincia de Loja, aprobada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 038 de 23 de marzo del 2010.

**Objetivos principales de la entidad financiera:**

- Brindar un servicio acorde a las necesidades del cantón Saraguro.
- Constituir una instancia de apoyo a los sectores productivos para desarrollo social y económico de la región.
- Prestar servicios acorde y enmarcado a las normas y procedimientos del sistema financiero nacional vigente.
- Implementar una política clara de incentivo a la actividad económica de la zona y de la región, considerando como herramienta fundamental las tasas de intereses y el plazo, así como de otros incentivos que logre volverlo atractivo de la Cooperativa.

**Estructura administrativa de la entidad financiera:**

**Presidente del Consejo de Administración:**

Lic. Medina Quizhpe Manuel Asunción

**Gerente**

Sara María Medina Lozano

**Secretario**



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
*La Universidad Católica de Loja*

PP3

3/3

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**Contador**

Ing. Lourdes Cango

**Unidades que conforman la entidad:**

Departamento de Crédito y Cobranzas

- Crédito
- Cobranzas

Departamento Administrativo Financiero

- Contabilidad-GE
- Cajas

Departamento de Recursos Humanos

- Servicio al Cliente
- Inversiones

Departamento de Sistemas

**b. Información Administrativa**

**Últimas Auditorías Integrales realizadas en la entidad**

No se han realizado exámenes de auditoría integral, pero se realizan auditorías externas anualmente acorde a la regulación actual de la cooperativa por parte de la Superintendencia de economía popular y solidaria.

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>REVISADO POR:</b> JOV	<b>FECHA:</b> 20/11/2014
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**Para:** Sara María Medina Lozano

**Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SARAGUROS”**

**Asunto:** Inicio de la Auditoría Integral al área de microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SARAGUROS”

**1. Información Básica de la Cooperativa:**

- a. **Nombre:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS
- b. **Dirección:** Cantón Saraguro, Parroquia Saraguro. Calle Loja s/n y 10 de Marzo
- c. **Antecedentes:** La Auditoría Integral se ejecuta de conformidad con la Orden de Trabajo emitida con fecha 30 de Octubre de 2014, a través de la cual se autorizó el inicio de la auditoría.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS inicio sus actividades el 30 de marzo del 2010, con esta fecha queda Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Número de Orden Nro. 7401, la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, domiciliada en la ciudad y cantón Saraguro, Provincia de Loja, aprobada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 038 de 23 de marzo del 2010.

La aplicación de la presente auditoría reflejara como se aplicó los cuestionarios, el análisis de los procesos, la ejecución de métodos entre otros, siendo el autor quien determine:

- El alcance y oportunidad de las pruebas efectuadas.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

- La necesidad de aplicar correctivos en las áreas críticas, y;
- El seguimiento a los procesos sugeridos.

**d. Giro de la Entidad:** Brindar servicios financieros eficientes y oportunos a través de la colocación y captación de recursos económicos.

**2. Motivo de la Auditoría**

La Auditoría Integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, se ejecuta para dar cumplimiento a la Carta Compromiso, por este motivo y con la finalidad de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para la evaluación de la Cuenta Nro. 1.4. Microcréditos.

**3. Objetivo de la Auditoría**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
3. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**4. Alcance**

La Auditoría Integral se realizará al área de microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

**5. Enfoque**

Con base a una investigación preliminar en los objetivos, aplicación de procesos, cumplimiento de metas y documentos que faciliten un diagnóstico oportuno de la realidad del área evaluada, se establecen procesos para obtener información, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas, inspección ocular y consulta de archivos, que determinan aspectos como: normas y reglamentos, manuales, normativa interna y demás relacionados que brindará la información oportuna y relevante para la aplicación de la auditoría.

**6. Evaluación del Control Interno**

La evaluación del control interno de la cooperativa, se lo realizará a través de cuestionarios de control interno para determinar los niveles de riesgos de la entidad y determinar las pruebas a aplicar a fin de entregar una evaluación de aseguramiento, la misma que se reflejará en el informe integral.

**7. Metodología a utilizar**

- Entrevista
- Cuestionario



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

Método COSO I para realizar evaluación del Control Interno

- Aplicación de técnicas de auditoría para determinar las áreas críticas.
- Observación de evidencias documentales que sustente el informe de auditoría.

**8. Conocimiento de la Entidad**

- Acuerdo Ministerial de Creación de la Cooperativa.
- Registro Único de Contribuyentes.
- Principales Actividades.
- Misión, Visión, Objetivos y Valores.
- Estados Financieros.

**9. Grado de Confiabilidad de la Información**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, elabora el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al finalizar el año fiscal, expresados en dólares americanos, pero me permito aclarar que no se realiza el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas.

Puntos de Interés de la Auditoría:

- Revisión del software que se mantiene en el sistema contable de la cooperativa.
- Revisión de los archivos de Microcréditos que otorga la Cooperativa.
- Falta de Políticas y normas de Revisión de Información.
- Falta de Políticas, normas, reglamentos, de Cobros.
- Falta de controles internos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

- Falta de aplicación de indicadores de gestión
- Falta de manual de créditos.

**10. Montos de Recursos Analizados al 31 de Diciembre del 2013**

**BALANCE GENERAL:**

1.	ACTIVOS:	609.375,43	USD
1.1	FONDOS DISPONIBLES	72.513,43	USD
1.4	CARTERA DE CREDITOS	506.449,93	USD
1.6	CUENTAS POR COBRAR	16.924,78	USD
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO	10.100,75	USD
1.9	OTROS ACTIVOS	3.386,54	USD
2.	PASIVOS	552.408,74	USD
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	525.907,20	USD
2.5	CUENTAS POR COBRAR	15.868,21	USD
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.633,33	USD
3.	PATRIMONIO	55.554,94	USD
3.1	CAPITAL SOCIAL	55.411,50	USD
3.3	RESERVAS	143,44	USD

**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:**

4.	GASTOS	92.909,87	USD
4.1	INTERESES CAUSADOS	34.638,71	USD
4.4	PROVISIONES	5.086,53	USD
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	49.678,60	USD
5.	INGRESOS	36.559,43	USD
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	32.558,03	USD
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	3.679,90	USD
5.6	OTROS INGRESOS	351,50	USD



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**11. Tiempo Estimado**

Para el desarrollo de la presente auditoría se le asignarán 50 días laborables a partir de la fecha del 01 de Noviembre, el cual concluirá el día 28 de Enero del 2015, donde se dará lectura del borrador del informe.

**12. Presupuesto de la Auditoría**

La presente Auditoría Integral al área de microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, se ejecutará con un presupuesto de 500 dólares americanos, financiados por la autora de la tesis.

**13. Productos finales a presentar**

Como resultado de la Auditoría Integral se emitirá el informe de auditoría que contendrá sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>REVISADO POR:</b> JOV	<b>FECHA:</b> 20/11/2014
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------





**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**ÁREA:** Créditos

**SUBCOMPONENTE:** Microcréditos

**FASE II: EJECUCIÓN**

- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL
- AUDITORIA DE GESTIÓN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**1. Referencia de la planificación específica**

Con fecha 30 de octubre del 2014, se emitió la Orden de Trabajo para el desarrollo del examen de auditoría integral al área de créditos, subcomponente microcrédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en el cual se determinó el enfoque de auditoría a desarrollar, se utilizaron pruebas sustantivas y de control respecto al componente a analizar, obteniéndose los siguientes resultados.

**2. Objetivos específicos del examen de auditoría integral**

- Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
- Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
- Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

**3. Resultados de la evaluación del control interno del examen de auditoría integral**

La evaluación de control interno determinó algunas deficiencias que serán puestas a conocimiento de los directivos y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguro.

Entre las debilidades del componente de los créditos constan:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

- La contabilidad de la cooperativa no está acorde a las Normas de Información Financiera; y, a las Normas Internacionales de Contabilidad, esto de acuerdo a los aspectos relacionados para cooperativas de ahorro y crédito.
- Su contabilidad aún está adaptada a las últimas normativas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto a la adopción del nuevo catálogo de cuentas para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector Financiero. Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0038.
- No dispone de un reglamento de crédito.
- El proceso de otorgamiento y desembolso de créditos es inadecuado.
- La numeración de los pagarés es inapropiada
- No se da un seguimiento oportuno a los socios luego de obtener un crédito.
- La cartera de microcréditos no se encuentra estructurada de acuerdo al Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Faltan políticas internas sobre el nivel de aprobación de créditos.
- No se han elaborado indicadores de gestión para la cooperativa.

**4. Evaluación y calificación del riesgo de auditoria**

La evaluación y calificación del riesgo de auditoria se refleja en la Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgo de Auditoria.

**5. Plan de muestreo**

Para determinar la muestra a examinarse, se procederá a validar el cumplimiento de los mismos con la aplicación del Muestreo estadístico.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**  
**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**6. Programa de auditoria**

Se elaboraran los programas de auditoria acorde a las necesidades del examen y serán presentados por el jefe de equipo.

**7. Recursos humanos y distribución del tiempo a utilizar**

<b>Supervisor:</b>	CPA. Jorge Ortega Vivanco, Mgs.	50 días
<b>Jefe de equipo</b>	CPA. Jorge Ortega Vivanco, Mgs.	50 días
<b>Jefe operativo</b>	Ing. Gina Judith Manchay Reyes	50 días

**8. Producto a obtenerse**

Como resultado de la Auditoría Integral se emitirá el informe de auditoría que contendrá sus comentarios, conclusiones y recomendaciones y la matriz de seguimiento de recomendaciones.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

20/11/2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

PA-PE

1/3

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>COMPONENTE :</b>	Microcréditos			
<b>RESPONSABLE:</b>	Gina Judith Manchay Reyes			
<b>Nº</b>	<b>OBJETIVOS</b>			
1	Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área de microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.			
2	Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.			
3	Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas			
<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF. / TRABAJO</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>				
1	Solicite los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros y analice las cuentas que conforman la cartera de microcréditos.	PAF01 1/6	27/11/2014	
2	Aplique el cuestionario de control interno con su respectiva evaluación y matriz de riesgos para la cartera de microcréditos.	PAF02 1/6	27/11/2014	
3	Verifique si la contabilidad de la cooperativa está acorde a la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria.	PAF03 1/6	27/11/2014	Aún están en proceso de transición.

4	Examine el proceso de otorgamiento y desembolso de los microcréditos y realice una cédula narrativa.	<table border="1"> <tr><td>PAF04</td></tr> <tr><td>1/2</td></tr> </table>	PAF04	1/2	27/11/2014	Se solicita la versión de la persona de créditos, debido a que no hay reglament o de crédito.
PAF04						
1/2						
<b>AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>						
5	Aplique el cuestionario de control interno y obtenga la evaluación y matriz de riesgos.	<table border="1"> <tr><td>PA C.I01</td></tr> <tr><td>1/6</td></tr> </table>	PA C.I01	1/6	28/11/2014	
PA C.I01						
1/6						
6	Seleccione una muestra de expedientes de crédito concedidos en el periodo 2013 y compruebe la aplicabilidad de las disposiciones internas.	<table border="1"> <tr><td>PA C.I.02</td></tr> <tr><td>1/4</td></tr> </table>	PA C.I.02	1/4	28/11/2014	
PA C.I.02						
1/4						
7	Con una muestra de expedientes de crédito compruebe la existencia de documentos personales en cada una de las carpetas de microcréditos de los socios para determinarlos como sujetos de crédito.	<table border="1"> <tr><td>PA C.I.03</td></tr> <tr><td>1/4</td></tr> </table>	PA C.I.03	1/4	28/11/2014	
PA C.I.03						
1/4						
8	Con una muestra de expedientes de crédito constatar la existencia de las firmas de los deudores y garantes en cada uno de los pagares	<table border="1"> <tr><td>PA C.I.04</td></tr> <tr><td>1/4</td></tr> </table>	PA C.I.04	1/4	28/11/2014	
PA C.I.04						
1/4						

9	Elabore cédulas narrativas donde se señalen los puntos débiles y relevantes del control interno de la cartera de microcréditos.	PAC.I.05 1/7	28/11/2014	
<b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
10	Aplice el cuestionario de control interno, evalúe y obtenga la matriz de riesgos del área examinada.	PAC01 1/6	29/11/2014	
11	Seleccione una muestra de expedientes de microcréditos otorgados a los socios, y compruebe si están conforme a las normas internas de la cooperativa.	PAC2 1/4	29/11/2014	
12	Elabore una cedula sumaria del cumplimiento de las normas y requisitos para otorgamiento de los microcréditos.	PAC2 1/4	29/11/2014	
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>				
13	Evalúe el Control Interno	PAG1 1/7	30/11/2014	
14	Comprobar si existe dentro del plan estratégico anual, políticas y normas para el departamento de crédito y cobranzas.	PAG2 1/2	30/11/2014	No disponen de un plan estratégico anual.
15	Compruebe la existencia de indicadores de gestión dentro de la cooperativa.	PAG3 1/2	30/11/2014	No se aplican

14	Realice una cedula sumaria sobre los indicadores de gestión, basándose en la planificación estratégica de la cooperativa	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="889 243 997 296">PAG4</td> </tr> <tr> <td data-bbox="889 296 997 348">1/4</td> </tr> </table>	PAG4	1/4	30/11/2014	
PAG4						
1/4						
<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R		<b>REVISADO POR:</b> JOV		<b>FECHA:</b> 07/12/2014		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**AUDITORÍA FINANCIERA**



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 27/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
1	¿Al registrar las transacciones se basa en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados?	X			10	10	
2	¿Los hechos económicos son registrados al valor monetario pactado?	X			10	10	
3	¿Los Estados Financieros que usted elabora son:  - Estado de Situación Financiera.  - Estado de Resultados.	X			10	7	En este periodo se ha elaborado todos los estados financieros, pero la Gerencia anterior a entregado al MIES las originales de: Flujo del Efectivo, Cambios en el Patrimonio
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>27</b>	



PAF02

2/6

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA***La Universidad Católica de Loja***CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO****Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS**Fecha:** 27/11/2014**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral**Componente:** Créditos**Subcomponente:** Microcréditos**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	- Cambio en el Patrimonio.  -Notas Aclaratorias.						Y Notas aclaratorias, no se ha dejado en físico, ni en digital en la cooperativa
4	¿Cuándo se omite un error contable, se lo rectifica utilizando el proceso de reversión?	X			10	8	La parte contable lo realiza la contadora, cuando existe un error en caja lo realiza la cajera.
5	¿Existe evidencia de la revisión y aprobación de los estados financieros por parte de los consejos?		X		10	0	

**Totales****20****8**



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 27/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
6	¿Se realizan las respectivas provisiones para créditos incobrables?	X			10	10	Mensualmente.
7	¿Para las provisiones de créditos incobrables aplica el método determinado por el Servicio de Rentas Internas?	X			10	8	
8	¿El desembolso de los créditos es aprobado por un funcionario responsable?	X			10	9	
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>27</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 27/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
9	¿Organiza, diseña, implementa, lleva y mantiene actualizado el sistema de contabilidad por partida doble, adecuándola a las necesidades de la cooperativa?	X			10	10	
10	¿Los desembolsos de créditos son autorizados, registrados y cancelados en su oportunidad?	X			10	9	
11	¿Tiene preparado un calendario de obligaciones fiscales?		X		10	0	
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>19</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 27/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
12	¿Realiza conciliaciones bancarias de manera periódica, se investigan y registran los ajustes que de ellas se derivan?	X			10	10	
13	¿Se descuentan oportunamente las notas de débito?	X			10	10	Se descuenta por concepto de:  Pago de cuotas de Créditos..
14	¿Se realizan los ajustes necesarios luego de elaborar las conciliaciones?	X			10	10	
15	¿Son archivadas en orden secuencial los comprobantes de créditos?		X		10	0	
<b>Totales</b>					<b>40</b>	<b>30</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 27/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Ing. Lourdes Cango

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
16	¿Determina claramente los conceptos por ingresos y por pagos?	X			10	10	
17	¿Mantiene un soporte documental sobre todo ingreso o egreso para conocer su origen y autorización?		X		10	0	Solo tienen de algunos, ya que todo queda en el sistema.
18	¿Archiva todos los documentos justificativos para Informes o consultas posteriores?	X			10	9	
<b>TOTALES</b>					<b>170</b>	<b>130</b>	

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

27/11/2014

**MUESTREO DE VARIABLES**

PAF02

1/1

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
AUDITORÍA FINANCIERA**

**Institución:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**a. VALORACIÓN**

**NC. Nivel de Confianza.**

$$NC = 130/170 * 100$$

$$NC = 72.20\%$$

**b. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100 - NC.$$

$$NR = 100\% - 72.20\%$$

$$NR = 27.80\%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49%- 25%	24% - 5%
15 - 50 %	51 - 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**c. CONCLUSIÓN:**

Dentro del componente Financiero se presenta un Nivel de Confianza moderado del 72.20%, por consiguiente el Nivel de Riesgo es moderado de 27.80%, lo que amerita se realice tanto pruebas de cumplimiento como pruebas sustantivas.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

20/11/2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGURO  
EXAMEN INTEGRAL A LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ENFOQUE DE LA  
AUDITORIA FINANCIERA**

<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>CONTROL CLAVE</b>	<b>ENFOQUE DEL EXAMEN INTEGRAL</b>	<b>INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO</b>
<b>CARTERA DE MICROCRÉDITOS</b>	No se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif), así mismo las Normas Internacionales de Contabilidad (Nic), en la contabilidad de la cooperativa	La máxima autoridad de la cooperativa debe autorizar al departamento de contabilidad la implementación de las NIIF y NIC, en los aspectos concernientes a las Cooperativas,	Implementar como medida de control dentro de la cooperativa el uso de las NIIF y NIC	Estudiar la aplicación de las NIIF y NIC en la cooperativa.

	No se aplicado el nuevo Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.	Se debe implementars e el nuevo Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero	Implementar el nuevo Catálogo de Único de Cuentas.	El gerente debe verificar la implementación del nuevo Catálogo de Cuentas.
<b>ELABORADO POR:</b> <b>G.J.M.R</b>	<b>SUPERVISADO POR:</b> <b>J.O.V</b>		<b>FECHA:</b> <b>27-11 -2014</b>	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**  
**CÉDULA NARRATIVA**

**Componente:** Cartera de Microcréditos

**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

**No aplicación de las Normas de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en la contabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.**

Examinada la información contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, se comprobó que no está acorde a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera, ni de las Normas Internacionales de Contabilidad, en los aspectos pertinentes a cooperativas.

**Según la NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** *“El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:*

*(a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;*

*(b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y*

*(c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.*

**Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1).- Presentación de estados financieros:** “ Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil”.

### **Conclusión**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros no emplea en su contabilidad las Normas de Información Financiera, ni las Normas Internacionales de Contabilidad; para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

### **Recomendación:**

**Al Gerente**

**Al Contador**

Autorizar al departamento de Contabilidad de la Cooperativa implementar las NIIF y Nic, de esta forma dar observancia a lo que dispone la NIIF1 y la Nic 1.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

27-11 -2014

## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS

## EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

## CÉDULA SUMARIA

CARTERA DE MICROCREDITOS	SALDOS		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO DIC 31 SEGUN AUDITORIA
	SALDO DIC 31 AÑO ANTERIOR	SALDO DIC 31 AÑO DE EXAMEN	DEBE	HABER	
MICROEMPRESA POR VENCER	266.195,31 USD	348.207,90 USD			348.207,90 USD
MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	30.399,83 USD	41.402,25 USD			41.402,25 USD
MICROEMPRESA VENCIDA	19.192,59 USD	22.889,59 USD			22.889,59 USD
<b>TOTALES</b> <b>MICROCRÉDITOS</b>	<b><u>Σ 315.787,73</u></b> <b><u>USD</u></b>	<b><u>Σ 412.499,74</u></b> <b><u>USD</u></b>			<b><u>Σ 412.499,74</u></b> <b><u>USD</u></b>
<b>Fuente:</b>	Balance General				
<b>Σ</b>	<b>Sumado</b>				

**Comentario:** Se puede verificar que la cartera de microcréditos representa razonablemente los montos otorgados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguos.

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>SUPERVISADO POR:</b> J.O.V	<b>FECHA:</b> 27-11 -2014
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

CÉDULA NARRATIVA

**Componente:** Cartera de Microcréditos.

**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

**No ha aplicado a la contabilidad la cooperativa, el Catalogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.**

**Comentario:**

Verificada la información contable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, se determinó que las cuentas de la cooperativa no están acorde al Catálogo Único de Cuentas, emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el sector financiero

Según la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025 sobre la aplicación del Catalogo Único de Cuentas para el Sector Financiero.

*En la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-0025, art.1.- “Se emite el Catálogo Único de Cuentas(CUC) adjunto a la presente resolución que aplicarán, obligatoriamente, todas las cooperativas de ahorro y crédito del Sector Financiero Popular y Solidario”*

*Art.2.- Las Cooperativas de ahorro y crédito adecuarán su contabilidad al presente catálogo, desde el ejercicio económico del año 2013”.*

**Conclusión**

Las cuentas de los Estados Financieros de la cooperativa no están acorde al Catálogo Único de Cuentas, emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el sector financiero.

**Recomendación:**

PAF04

2/2

**Al Gerente**

**Al Contador**

Adaptar la contabilidad de la cooperativa según el Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero, y así dar cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS-IFPS-2012-025.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

27-11 -2014

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO**





**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 28/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
1	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas necesarias para el departamento de créditos?		X		10	0	
2	¿Se elabora frecuentemente un informe sobre créditos vencidos?		X		10	0	Lo realizan mediante revisión visual del sistema.
3	¿En las carpetas están claramente identificados los créditos que han sido renovados o ampliados?		X		10	0	
4	¿Existen controles vigentes respecto a las garantías de los créditos?	X			10	9	
	<b>Totales</b>				<b>40</b>	<b>9</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 28/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
5	¿Los créditos cuentan con seguro de desgravamen?		X		10	0	En el 2014 ya cuentan con este seguro los créditos.
6	¿Existen políticas de cobranzas que asegure que se envíe notificaciones escritas extrajudiciales y judiciales?	X			10	7	No están por escrito, porque no cuentan con un manual de crédito.
7	¿Está autorizado el castigo de cartera por el Consejo de Administración?			X	0	0	
8	¿En el proceso de crédito se considera la aprobación escrita de créditos?		X		10	0	
<b>Totales</b>					<b>30</b>	<b>7</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 28/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
9	¿Se confirman las firmas de los socios en todo documento referente al crédito?	X			10	10	
10	¿La firma de los pagarés se los realiza en la cooperativa y con la presencia de las partes intervinientes?	X			10	10	
11	¿El sistema de contabilización de intereses de los microcréditos está de acuerdo a las regulaciones vigentes?	X			10	10	
12	¿Al momento que se liquidan los créditos se entrega	X			10	9	
	<b>Totales</b>				<b>40</b>	<b>39</b>	



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

Fecha: 28/11/2014

Tipo de Trabajo: Auditoría Integral

Componente: Créditos

Subcomponente: Microcréditos

Responsable: Sara Medina

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	al socio copia del proceso?						
13	¿Los trámites de crédito están debidamente pre numerados?		X		10	0	Solo en la carpeta se hace constar el número de socio.
14	¿Se ofrece agilidad en los procesos?			X	0	0	
15	¿El sistema con el que cuenta la cooperativa permite consolidar automáticamente las deudas de los socios?	X			10	10	
16	¿Se cuenta con un registro del tipo de garantía que respalda el préstamo?	X			10	9	
17	¿Cuándo se otorgan los	X			10	10	
	<b>Totales</b>				<b>40</b>	<b>29</b>	



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

Fecha: 28/11/2014

Tipo de Trabajo: Auditoría Integral

Componente: Créditos

Subcomponente: Microcréditos

Responsable: Sara Medina

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	Prestamos se verifica que consten toda la documentación para su desembolso?						
18	¿Cuándo se otorga un crédito a un socio se le solicita información personal actualizada?	X			10	10	
19	¿Los requisitos, plazos, montos, intereses para cada préstamo están conforme al reglamento de crédito?		X		10	0	Porque no cuentan con un manual de crédito.
20	¿Los documentos que respaldan un crédito son guardados y custodiados?	X			10	8	
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>18</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS  
**Fecha:** 28/11/2014  
**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral  
**Componente:** Créditos  
**Subcomponente:** Microcréditos  
**Responsable:** Sara Medina

	<b>TOTALES</b>			<b>180</b>	<b>102</b>	
--	----------------	--	--	------------	------------	--

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>SUPERVISADO POR:</b> J.O.V	<b>FECHA:</b> 28-11 -2014
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------

## MUESTREO DE VARIABLES

PA C.I01

1/1

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

**Institución:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

a. VALORACIÓN

**NC. Nivel de Confianza.**

$$NC = 102/180 * 100$$

$$NC = 56.70 \%$$

b. **DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100 - NC.$$

$$NR = 100\% - 56.70\%$$

$$NR = 43.30 \%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49%- 25%	24% - 5%
15 - 50 %	51 - 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

c. **CONCLUSIÓN:**

En el componente de Control Interno presenta un riesgo medio y una confianza media, debido a que no disponen de un reglamento interno de crédito, y a que los requisitos para conceder un crédito no están completos.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

28/11/2014

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGURO**  
**EXAMEN INTEGRAL A LA CARTERA DE MICROCREDITOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ENFOQUE DE LA**  
**AUDITORIA CONTROL DE INTERNO**

<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>CONTROL CLAVE</b>	<b>ENFOQUE DEL EXAMEN INTEGRAL</b>	<b>INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO</b>
<b>CARTERA DE MICROCREDITOS</b>	La cooperativa no dispone de un reglamento de crédito.	Desarrollarse e implementarse un reglamento de crédito.	Verificar la elaboración e implementación de un reglamento de crédito.	Exponer la necesidad e importancia de la implementación de reglamento de crédito en la cooperativa.
	Información incompleta de los socios y garantes para poder calificar como sujeto de crédito.	Definir y hacer cumplir las normas de control para el otorgamiento de un crédito.	Constatar la existencia de la documentación presentada por parte de los socios y de sus garantes.	Ejecutar constataciones físicas de las carpetas de los socios.
	No se da un seguimiento	Cumplirse con lo que estipula el	Comprobar el seguimiento	Sugerir al gerente que solicite los



	apropiado y oportuno a los socios luego de obtener un crédito.	manual de funciones.	realizado a los socios mediante la constatación de los informes emitidos.	informes diarios o semanales de inspección realizados a los socios por parte del oficial de crédito.
<b>ELABORADO POR:</b> <b>G.J.M.R</b>	<b>SUPERVISADO POR:</b> <b>J.O.V</b>		<b>FECHA:</b> <b>28-11 -2014</b>	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**  
**CÉDULA NARRATIVA**

**Componente:** Cartera de Microcréditos.

**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

La cooperativa no dispone de un reglamento de crédito.

**Comentario:**

Una vez solicitado el reglamento interno de crédito de la cooperativa se verificó que el mismo no ha sido elaborado por parte del consejo de administración de la cooperativa

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante acuerdo ministerial No. 1061 del 16 de febrero de 2012 establece que:

*“ Las organizaciones de las Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidaria, que actualmente se encuentren en funcionamiento y operación, adecuaran sus estatutos sociales a la presente Ley, de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto”*

**Conclusión**

No existe un reglamento que regule la actividad crediticia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.

**Recomendación**

A C.105

1/ 2

**Al Presidente**

Se coordine con los consejos directivos de la cooperativa para la elaboración y aprobación de un reglamento de crédito

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

28-11 -2014

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

PA C.105

1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

CÉDULA NARRATIVA

**Componente:** Cartera de Microcréditos.

**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

Información incompleta de los socios y garantes para poder calificar como sujeto de crédito

**Comentario:**

Luego de haber revisado una muestra de expedientes de créditos se pudo determinar que existen omisiones en lo que respecta a los requisitos necesarios para obtener un crédito.

Dentro del proceso de otorgamiento de crédito de la cooperativa están establecidos los requisitos que deben presentar tanto el socio como su garante para poder calificar como sujeto de crédito.

**Conclusión**

No existen controles que verifiquen la confiabilidad de la información y entrega completa de todos los documentos solicitados para acceder a un crédito.

**Recomendación**

**Al Gerente**

Coordinar con el personal de crédito respecto a la recepción y verificación de la información del socio cuando solicite un crédito.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

28-11 -2014

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 29/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
1	¿Ha adoptado el Consejo de Administración, normas, reglamentos y políticas para la colocación y recuperación de los microcréditos?		X		10	0	
2	¿La cooperativa cuenta con manual de funciones para todos los empleados?	X			10	10	Se le hace llegar a los nuevos empleados una copia.
3	¿Conoce el grupo de conductas esperadas y conductas que deben ser evitadas por parte de las	X			10	10	
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>20</b>	



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

Fecha: 29/11/2014

Tipo de Trabajo: Auditoría Integral

Componente: Créditos

Subcomponente: Microcréditos

Responsable: Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	Autoridades de la cooperativa?						
4	¿Cómo máxima autoridad de la cooperativa, ¿Existen mecanismos que promuevan la difusión, capacitación y aplicación permanente del personal respecto al contenido del reglamento de créditos?		X		10	0	
5	¿Existen mecanismos que velen por el cumplimiento del reglamento de créditos?		X		10	0	
	<b>Totales</b>				<b>20</b>	<b>0</b>	



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
*La Universidad Católica de Loja*

PAC01

3/6

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 29/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
6	¿Se ha conformado una comisión de crédito dentro de la cooperativa?	X			10	10	
7	¿Cómo autoridad principal, en el Comité de Crédito, ¿Se han establecido las responsabilidades de cada uno de los miembros del comité?	X			10	10	
8	¿Se han efectuado reuniones con el Comité de crédito, Gerencia y empleados para coordinar los procedimientos de crédito?	X			10	8	Se ha reunido únicamente al comité de crédito.
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>28</b>	





**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS  
**Fecha:** 29/11/2014  
**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral  
**Componente:** Créditos  
**Subcomponente:** Microcréditos  
**Responsable:** María Zhunaula (Oficial de Crédito y Cobranzas)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
9	¿Ha recibido charlas, cursos o programas de capacitación, difusión e inducción que tengan como finalidad dar a conocer el reglamento de crédito?		X		10	0	
10	¿Conoce cuales sus responsabilidades y obligaciones?	X			10	10	
11	¿Tiene conocimiento sobre el reglamento de crédito?	X			10	8	Tiene conocimiento del reglamento general de crédito por la práctica en lo que es colocación y recuperación, pero no de la cooperativa.
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>18</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS  
**Fecha:** 29/11/2014  
**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral  
**Componente:** Créditos  
**Subcomponente:** Microcréditos  
**Responsable:** María Zhunaula (Oficial de Crédito y Cobranzas)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
12	¿Conoce el grupo de conductas esperadas y conductas que deben ser evitadas en el área de crédito y cobranzas?	X			10	10	
13	¿Tiene conocimiento de la existencia de un Comité de Crédito institucional en la cooperativa?	X			10	10	
14	¿Conoce las funciones del Comité de Crédito?	X			10	9	
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>29</b>	



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS  
**Fecha:** 29/11/2014  
**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral  
**Componente:** Créditos  
**Subcomponente:** Microcréditos  
**Responsable:** María Zhunaula (Oficial de Crédito y Cobranzas)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
15	¿Se actualizan las políticas de crédito de acuerdo con las circunstancias?		X		10	0	
16	¿Existen políticas adecuadas que permiten transparencia en las operaciones de crédito?		X		10	0	
17	¿Están suficientemente explícitos los criterios para las colocaciones y recuperaciones de créditos?	X			10	8	Conoce en forma general los criterios, pero no están por escrito.
<b>Totales</b>					<b>170</b>	<b>103</b>	

ELABORADO POR:

G.J.M.R

REVISADO POR:

JOV

FECHA:

20/11/2014

**MUESTREO DE VARIABLES**

PAC01

1/1

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

**Institución:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**a. VALORACIÓN**

**NC. Nivel de Confianza.**

$$NC = 103/180 * 100$$

$$NC = 60.60 \%$$

**b. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100 - NC.$$

$$NR = 100\% - 60.60\%$$

$$NR = 39.40 \%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49%- 25%	24% - 5%
15 - 50 %	51 - 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

**c. CONCLUSIÓN:**

- En el componente de Cumplimiento presenta un riesgo de control medio y una confianza media, debido a que no se adoptado normas y políticas, para el otorgamiento de los microcréditos, y por esto no existe una base para dar cumplimiento a lo que estipula la Ley de Economía Popular y Solidaria.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

20/11/2014

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGURO**  
**EXAMEN INTEGRAL A LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ENFOQUE DE LA  
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>CONTROL CLAVE</b>	<b>ENFOQUE DEL EXAMEN INTEGRAL</b>	<b>INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO</b>
<b>CARTERA DE MICROCRÉDITOS</b>	Incumplimiento de funciones del Consejo de Administración establecidas en la ley de Economía Popular y Solidaria respecto al establecimiento de un manual de políticas, normas y procedimientos de créditos.	Cumplir con lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Determinar claramente el cumplimiento de la ley.	Elaborar una matriz para el control y cumplimiento de las funciones asignadas.
	No existe un plan estratégico para el departamento de crédito y	Elaborar el plan estratégico para el	Determinar las necesidades del departamento	Sugerir a los directivos la elaboración y aplicación del

	cobranzas, por ello ocurre la poca difusión al personal sobre estrategias de crédito y cobranzas.	departament o de crédito.	de crédito para elaborar el plan estratégico.	plan estratégico para el departamento de crédito y de toda la cooperativa.
--	---	---------------------------	---	--

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>SUPERVISADO POR:</b> J.O.V	<b>FECHA:</b> 28-11 -2014
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGURO**  
**EXAMEN INTEGRAL A LA CARTERA DE MICROREDITOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**REQUISITOS PARA ACCEDER A UN MICROREDITO**

NO.	SOCIO	NO.CR EDITO	MONT O	S	GA	SO	GAR	SOCIO	GARANT	STUD. CRED T	INFO. DE CREDIT	BUROT DE CREDIT	ESCRIT DE HIPOT	OBSERVACI ÓN
				OCIO	RAN TE									CIO
				DOC.P ERSON ALES		PLANILLA SB		CERTIFICADO DE INGRESOS						
1	MINGA MINGA JULIA MARIA	1119	5000,00	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	NO	NO	SI	Incompleta <b>D</b>
2	CANGO MARINA DE JESUS	1171	581,40	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
3	ANDRADE QUIZHPI LAURA CECILIA	1104	3104,03	no	no	no	No	no	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
4	QUIZHPE ANDRADE SEGUNDO FRANCISCO	1143	1020,00	SI	no	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
5	MEDINA MACAS ROSA ANGELICA	1076	1000,00	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
6	NAMCELA MACAS LUIS SALVADOR	1259	1020,00	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
7	NAMCELA MACAS LUIS SALVADOR	1093	1000,00	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
8	GUAMAN CHALAN SEGUNDO ANGEL POLIBIO	1230	918,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
9	QUIZHPE ANDRADE MARIA MAGDALENA	1029	1800,00	N O	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
10	CHALAN AMBULUDI MARIA ASUNCIONA	1195	204,00	N O	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>

11	CHALAN AMBULUDI MARIA ASUNCIONA	1054	50,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
12	CHALAN AMBULUDI MARIA ASUNCIONA	965	402,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
13	ESPEJO ARMIJOS LUZ MARINA	986	514,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
14	GUALAN ANDRADE LUIS ANTONIO	1314	700,00	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
15	GUALAN ANDRADE LUIS ANTONIO	1216	600,00	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
16	GUAMAN ANDRADE MARIA CARMEN	1240	12000,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Incompleta <b>D</b>
17	GUAMAN ANDRADE MARIA CARMEN	1229	2000,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
18	GUAMAN ANDRADE MARIA CARMEN	1038	2780,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
19	MEDINA QUIZHPE MANUEL ASUNCION	1309	1000,00	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
20	MEDINA QUIZHPE MANUEL ASUNCION	1202	3300,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
21	VACACELA MEDINA LUIS ANTONIO	1082	5000,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Incompleta <b>D</b>
22	MACAS CANGO LUIS FRANCISCO	1286	4590,00	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
23	QUIZHPE SACA MIGUEL CELESTINO	1162	3500,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
24	QUIZHPE SACA MIGUEL CELESTINO	1133	1000,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
25	MEDINA QUIZHPE JOSÉ MIGUEL	1252	10470,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Incompleta <b>D</b>
26	CHALAN LOZANO MARIA GETRUDIS	1134	3000,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
27	LOZANO MACAS SEGUNDO FRANCISCO	1273	804,00	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
28	LOZANO MACAS SEGUNDO FRANCISCO	1041	2000,00	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
29	LOZANO MACAS SEGUNDO	1338	1020,00	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>



	FRANCISCO													
30	QUIZHPE ZHUNLAULA ANGEL POLIVIO	1165	510,00	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
31	QUIZHPE ZHUNLAULA ANGEL POLIVIO	1124	200,60	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
32	QUIZHPE ZHUNLAULA ANGEL POLIVIO	1087	800,80	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
33	QUIZHPE ZHUNLAULA ANGEL POLIVIO	961	220,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
34	CHALAN LOZANO MARIA GETRUDIS	1064	1000,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
35	CHALAN LOZANO MARIA GETRUDIS	1025	500,00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
36	GUAMAN GUALAN JOSE MARIA	1055	800,00	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
37	GUAMAN GUALAN JOSE MARIA	979	400,00	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
38	MEDINA VACACELA JOSE LUIS	1288	1005,00	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
39	MEDINA VACACELA JOSE LUIS	1231	1000,00	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
40	MEDINA VACACELA JOSE LUIS	1139	500,00	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
41	MACAS SUQUILANDA ROSA MARIA	1326	612,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
42	MACAS SUQUILANDA ROSA MARIA	1235	4080,00	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
43	CONTENTO ZAPATA ROSA CLEMENTINA	1362	5100,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	Incompleta <b>D</b>
44	CONTENTO ZAPATA ROSA CLEMENTINA	1286	1020,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
45	MEDINA LOZANO ANGEL POLIVIO	1050	600,00	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
46	QUIZHPE VACACELA MIRIAM PAULINA	1241	4080,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
47	GUAMAN GUAYLLAS LUIS VICENTE	1030	200,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>
48	ANDRADE GUALAN ROSA MARIA	1332	1020,00	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>

49	CONDOLO GUALAN MIGUEL ANGEL	1164	6000,00	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Incompleta <b>D</b>
50	GUAILLAS LABANDA LIVIA NARCISA	971	1000,00	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	N/A	Incompleta <b>D</b>

**Comentario:** de los 50 muestra de expedientes de los socios, ninguno cumple a cabalidad con los requisitos legales que exige la cooperativa para el otorgamiento de un crédito.

**Fuente:** Archivo de la Cartera de Crédito Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGURO

**D = Documentado**

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>SUPERVISADO POR:</b> J.O.V	<b>FECHA:</b> 29-04-2014
----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS  
EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN**



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 30/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
1	¿La Gerencia ha realizado el plan estratégico y plan operativo anual?	X			10	10	Pero para el año 2014
2	¿El Plan Estratégico y plan operativo es conocido por la Asamblea General de Socios?	X			10	10	
3	¿La estructura organizativa de la cooperativa está totalmente actualizada?	X			10	9	En físico la estructura está actualizada, pero por escrito no, aún mantienen los organigramas anteriores.
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>29</b>	



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 30/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
4	¿Existe un plan Operativo para el Departamento de Crédito y Cobranzas?		X		10	0	
5	¿Participa el Departamento de Crédito en el diseño del plan operativo?			X	0	0	
6	¿Se realiza una difusión adecuada al personal del Departamento de Crédito y Cobranzas sobre las estrategias a implementarse para el cumplimiento de objetivos?	X			10	8	Pero no en un 100%.
<b>Totales</b>					<b>20</b>	<b>8</b>	



**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS  
**Fecha:** 30/11/2014  
**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral  
**Componente:** Créditos  
**Subcomponente:** Microcréditos  
**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
7	¿Se realiza seguimiento al cumplimiento de objetivos en el Departamento de crédito y cobranzas?		X		10	0	
8	¿Se logró cumplir con los objetivos para el área?			X	0	0	
9	¿Se cumplen con todos los requisitos señalados en el Reglamento de Crédito para la obtención de un crédito?		X		10	0	
10	¿Se realizan inspecciones al deudor y garante antes de autorizar el préstamo?	X			10	8	Solo cuando son créditos con hipoteca.
<b>Totales</b>					<b>30</b>	<b>8</b>	



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 30/11/2014

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
11	¿La aprobación del crédito la realiza el comité de crédito?	X			10	7	Ellos solo aprueban cuando los montos son desde 3600.00 a 10000.00
12	¿Las reuniones del comité de crédito quedan registradas en actas?	X			10	10	Se reúnen depende de las carpetas que existan por desembolsar.
13	¿Se cumple con los plazos previstos en el Reglamento de Crédito, para realizar las cobranzas?		X		10	0	
14	¿El nivel de morosidad tiene relación con la falta de información	X			10	10	
	<b>Totales</b>				<b>40</b>	<b>27</b>	



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 30/11/2013

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	o actualización de los expedientes del socio?						
15	¿Se realiza un control de la cartera vencida y por vencer?	X			10	8	Solo en forma visual del sistema, pero no generan informes físicos.
16	¿Existen claves de acceso al sistema financiero y perfiles de usuario?	X			10	10	
17	¿El sistema dispone de controles para		X		10	0	No existen controles cuando se realiza el registro en forma manual.
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>18</b>	





CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

Fecha: 30/11/2014

Tipo de Trabajo: Auditoría Integral

Componente: Créditos

Subcomponente: Microcréditos

Responsable: Sara Medina (Gerente)

N°	Preguntas	Si	No	N/Aplica.	Ponde.	Calif.	Observaciones
	evitar la duplicación de datos?						
18	¿Se cumple con el periodo establecido en el Reglamento de crédito para proceder al proceso legal a los créditos morosos?		X		10	0	
19	¿Las claves del sistema son personales?	X			10	10	Gerencia cuenta con la clave del servidor.
20	¿El sistema permite ingresar información falsa?		X		10	8	Existe un mínimo error que se ingrese información falsa cuando los registros son manuales.
	<b>Totales</b>				<b>30</b>	<b>18</b>	



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

**Fecha:** 30/11/2013

**Tipo de Trabajo:** Auditoría Integral

**Componente:** Créditos

**Subcomponente:** Microcréditos

**Responsable:** Sara Medina (Gerente)

	<b>TOTALES</b>				<b>180</b>	<b>108</b>	
--	----------------	--	--	--	------------	------------	--

<b>ELABORADO POR:</b> G.J.M.R	<b>SUPERVISADO POR:</b> J.O.V	<b>FECHA:</b> 29-04-2014
----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

## MUESTREO DE VARIABLES

PA C.I01

1/1

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE GESTIÓN

**Institución:** Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS

a. VALORACIÓN

**NC. Nivel de Confianza.**

$$NC = 108/180 * 100$$

$$NC = 60.00 \%$$

b. **DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100 - NC.$$

$$NR = 100\% - 60.00\%$$

$$NR = 40.00 \%$$

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49%- 25%	24% - 5%
15 - 50 %	51 - 75%	76- 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

c. **CONCLUSIÓN:**

Se puede observar en el componente de Gestión que existe un Nivel de Confianza moderado del 60%, por lo tanto el Nivel de Riego es moderado en un 40%, esto debido a que existe un retraso en el cobro de los créditos vencidos.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**REVISADO POR:**

JOV

**FECHA:**

20/11/2014

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGURO**  
**EXAMEN INTEGRAL A LA CARTERA DE MICROCRÉDITOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y ENFOQUE DE LA  
AUDITORIA DE GESTIÓN**

<b>COMPONENTE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>CONTROL CLAVE</b>	<b>ENFOQUE DEL EXAMEN INTEGRAL</b>	<b>INSTRUCCIONES PARA EL PLAN DETALLADO</b>
<b>CARTERA DE MICROCRÉDITOS</b>	Infraestructura inadecuada del departamento de crédito	Distribuir los respectivos espacios para cada uno de los departamentos de la cooperativa	Mejorar el espacio físico del departamento de crédito.	Desarrollar un plan de mejoramiento y distribución de los espacios físicos de cada uno de los departamentos de la cooperativa.
	Retraso en la recuperación de los créditos vencidos.	Mantener un informe detallado de los créditos vencidos.	Disminuir el tiempo de recuperación de créditos vencidos.	Elaborar y Coordinar con el abogado de la cooperativa un cronograma detallado de recuperación de cartera.
<b>ELABORADO POR:</b> <b>G.J.M.R</b>	<b>SUPERVISADO POR:</b> <b>J.O.V</b>		<b>FECHA:</b> <b>28-11 -2014</b>	

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

PAG2

1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

CÉDULA NARRATIVA

**Componente:** Cartera de Microcréditos.

**Período:** 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

Infraestructura inadecuada del departamento de crédito.

**Comentario:**

El departamento de crédito de la cooperativa se encuentra en un espacio físico reducido por lo que no presta las condiciones suficientes y necesarias acorde al desempeño de esta unidad, debido a que los departamentos de la cooperativa no se encuentran separados y por ende no existe un correcto desempeño de sus funciones.

**Conclusión**

La cooperativa de ahorro y Saraguros no cuenta una infraestructura adecuada del departamento de crédito.

**Recomendación:**

**Al consejo de Administración**

**Al Gerente**

Desarrollar un plan de mejoramiento y distribución de los espacios físicos de cada uno de los departamentos de la cooperativa.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

28-11 -2014

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**  
**INDICADORES DEL SECTOR FINANCIERO COOPERATIVO**

<b>RIESGO CREDITICIO</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Cartera vencida	7,02%	3,48%
	Cartera por vencer + Cartera vencida		
	Provisiones	2,47%	10,55%
Cartera por vencer + vencida			

<b>RENTABILIDAD</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Resultados del ejercicio	2,16%	7,94%
	Capital y Reservas propias		
	Resultados del ejercicio	0,20%	1,70%
Total activos			

<b>LIQUIDEZ</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Fondos Disponibles	10,79%	15,80%
	Total Depósitos		

<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Gastos operacionales	4,21%	12,30%
	Total activos + Contingentes		
	Gastos de personal	4,47%	6,30%
	Total Activos + Contingentes		
	Margen financiero	13,44%	2,86%
Total activos			

<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Activos productivos	95,97%	126,80%
	Pasivos con costos		
	Depósitos de Ahorro	101,28%	64,51%
Cartera Total			

<b>ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS</b>	<b>Formula</b>	<b>%</b>	<b>Sistema</b>
	Activos Productivos	85,21%	89,80%
	Activos Totales		
	Depósitos de Ahorro	86,30%	63,70%
	Activos Totales		
	Créditos Externos	1,92%	15,67%
	Pasivos Totales		
	Capital Social	9,09%	14,10%
Activos Totales			

**Comentario:**

Al realizar un análisis de los índices obtenidos se verifica que la cooperativa cuenta de una adecuada capacidad financiera para seguir continuando en el mercado financiero cooperativo y, así continuar colaborando al crecimiento del sector al cual está enfocado de la Provincia de Loja y Zamora Chinchipe.

# HOJA DE HALLAZGOS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA FINANCIERA
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 1 -----

**TITULO**

No aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en la contabilidad de la cooperativa.

**CONDICIÓN**

La contabilidad de la cooperativa no realizada acorde a las Normas de Información Financiera (NIIF), así mismo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

**CRITERIO**

**Según la NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** "El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

(a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;

(b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas

*Internacionales de Información Financiera (NIIF); y*

*(c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.*

**Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1).- Presentación de estados financieros:** “ *Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

*3. Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil”.*

#### **CAUSA**

La cooperativa no ha considerado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), debido al desconocimiento de su importancia y aplicación en la información financiera de la cooperativa.

#### **EFEECTO**

La ausencia de la aplicación de estas normas no permite disponer de una mayor homogeneidad y comparabilidad en los resultados de la cooperativa y por ende estos sean entendidos por cualquier lector u organismo de control. A demás la aplicación de estas normas reflejen la imagen fiel de la situación financiera de la entidad tanto de su aspecto operacional como en su situación financiera; en el periodo auditado solamente se obtuvo una utilidad de 1.411,75 USD lo cual refleja una rentabilidad inferior en relación a los parámetros del sistema financiero.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA FINANCIERA
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 2-----

**TITULO**

Aplicación del Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

**CONDICIÓN**

La cooperativa no ha cumplido con las disposiciones de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, respecto a la implementación del Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero.

**CRITERIO**

Según la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-038 sobre la aplicación del Catálogo Único de Cuentas para el Sector Financiero.

Y en la Resolución No. SEPS-IFPS-2012-038 art.1.- “Se emite el Catálogo Único de Cuentas(CUC) adjunto a la presente resolución que aplicarán, obligatoriamente, todas las cooperativas de ahorro y crédito del Sector Financiero Popular y Solidario”

**CAUSA**

El desconocimiento por parte del departamento de contabilidad respecto a esta disposición no se planteado la actualización del plan de cuentas de la cooperativa.

**EFEECTO**

La falta de adaptación del Catálogo Único de Cuentas, ocasiona que exista una sobrevaloración de los microcréditos por el valor de 56.597,83 USD, lo cual pertenece a créditos ordinarios.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 3 -----

**TITULO**

Inobservancia a la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la fijación de controles internos.

**CONDICIÓN**

La cooperativa no dispone de controles internos, especialmente enfocados al proceso y recuperación de los microcréditos, como por ejemplo contar con un reglamento interno de crédito, que regule todos los procesos de crédito.

**CRITERIO**

La cooperativa no ha dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria, en sus Disposiciones Generales, Primera: "Las organizaciones sujetas a esta Ley, fijarán sus propios mecanismos de control interno, incluyendo la solución de conflictos internos de acuerdo con lo que se establezca en el estatuto social; pudiendo recurrir al uso de métodos alternativos de solución de controversias."

**CAUSA**

La cooperativa no ha dado cumplimiento a lo que estipula la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la fijación de controles internos, como por ejemplo de contar con un reglamento interno de crédito.

**EFEECTO**

Al incumplimiento de la ley, da lugar a que existan inconvenientes en el proceso de otorgamiento de créditos, como información incompleta de los socios y garantes, y poder calificar como sujeto de crédito, y además puede afectar en el proceso de recuperación de crédito.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 4-----

**TITULO**

No se realiza el seguimiento apropiado al socio después del otorgamiento del crédito.

**CONDICIÓN**

El departamento de crédito no realiza el seguimiento oportuno y apropiado al socio después del desembolso del crédito; lo que origina que un significativo número de socios no cancelen a tiempo sus obligaciones mensuales.

**CRITERIO**

La cooperativa dentro del manual de funciones establece entre las funciones del oficial de microcrédito que debe realizar el debido seguimiento y realización de informes de cada uno de los créditos desembolsados.

**CAUSA**

No se respeta el manual de funciones de la cooperativa.

**EFFECTO**

La falta de un seguimiento oportuno de cada uno de los socios que obtuvieron un crédito, ocasiona que existan retrasos en los pagos mensuales de sus cuotas y por ende existe una cartera de crédito vencida.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
-------------------	---------------------------

<b>ÁREA</b>	Créditos
-------------	----------

<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
----------------------	---------------

<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
----------------	--

-- 5-----

**TITULO**

Incumplimiento de la ley de Economía Popular y Solidaria respecto al establecimiento del manual de políticas, normas y procedimientos de créditos por parte del Consejo de Administración.

**CONDICIÓN**

El Consejo de Administración no ha dado cumplimiento a lo que establece la ley de Economía Popular y Solidaria, respecto al establecimiento de un manual de políticas, normas y procedimientos de créditos.

**CRITERIO**

El Art. 81 de la Ley Orgánica Del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario establece: "Las cooperativas de ahorro y crédito, por intermedio de sus consejos de administración, deberán:

- a) Definir la política financiera y crediticia y controlar su ejecución;
- b) Dictar el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Crédito, en concordancia con las disposiciones legales que rijan para el efecto,.....

**CAUSA**

No se está cumpliendo con lo que establece la Ley Orgánica Del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario.

**EFFECTO**

Esto ocasiona un incumplimiento de la ley y por ende no exista un manual de políticas, normas y procedimientos de créditos.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
-------------------	---------------------------

<b>ÁREA</b>	Créditos
-------------	----------

<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
----------------------	---------------

<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
----------------	--

----- 6 -----

**TITULO**

Inexistencia de un plan estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguro.

**CONDICIÓN**

La cooperativa no cuenta con un plan estratégico anual para el periodo de evaluación para poder tener una visión de sus metas y estrategias a lograr.

**CRITERIO**

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, menciona, en el art. 137 medidas de promoción, literal g) Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas.

**CAUSA**

Desconocimiento y falta de control interno en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

**EFFECTO**

Por la falta de un plan estratégico los directivos no tienen una guía definida para determinar claramente cuál es la dirección que está teniendo la cooperativa, y cuales son las condiciones necesarias para lograr un trabajo eficaz y eficiente, frente a las circunstancias del entorno.

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE GESTIÓN
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 7-----

**TÍTULO**

Inadecuada infraestructura del departamento de crédito

**CONDICIÓN**

La cooperativa no presta las condiciones suficientes y necesarias acorde al desempeño del departamento de crédito, debido a que los departamentos de la cooperativa no se encuentran separados y por ende no existe un correcto desempeño de esta área.

**CRITERIO**

La cooperativa debería establecer adecuadamente sus espacios, para que de esta manera cada uno de sus departamentos desarrolle eficientemente sus respectivas actividades.

**CAUSA**

Esta cooperativa cuenta con una infraestructura pequeña y por esto no se ha distribuido a cada departamento un adecuado espacio físico.

**EFEECTO**

Por no existir un adecuado espacio físico el departamento de crédito debe compartir su área con el departamento de contabilidad, esto ocasionada que no se pueda desenvolver adecuadamente y atender oportunamente a los socios cuando se acercan a solicitar un crédito.

**ELABORADO****POR:**

G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**

J.O.V

**FECHA:**

05-01 -2014

**ELABORADO****POR:**

G.J.M.R

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**HOJA DE HALLAZGOS**

**HALLAZGO**

<b>COMPONENTE</b>	AUDITORÍA DE GESTIÓN
<b>ÁREA</b>	Créditos
<b>SUBCOMPONENTE</b>	Microcréditos
<b>PERIODO</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

----- 8-----

**TITULO**

Retrasos en la recuperación de los créditos vencidos.

**CONDICIÓN**

No se entrega al Asesor Legal los créditos vencidos a 30 días para su respectivo trámite de recuperación.

**CRITERIO**

El oficial de crédito de la cooperativa debe realizar los informes de créditos vencidos y enviar este informe conjuntamente con la documentación necesaria al abogado de la cooperativa en un tiempo prudente.

**CAUSA**

No se hace llegar a tiempo los informes de créditos vencidos al Asesor Legal, para su respectiva recuperación.

**EFFECTO**

En no manejar los tiempos de cobro, origina una deficiente recaudación con el correspondiente incremento de créditos por cuanto se tiene que enviar al Asesor Legal para la recuperación de los cobros.

**ELABORADO  
POR:**  
G.J.M.R

**SUPERVISADO POR:**  
J.O.V

**FECHA:**  
05-01 -2014

**ELABORADO  
POR:**  
G.J.M.R





**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

## **EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**ÁREA:** Créditos

**SUBCOMPONENTE:** Microcréditos

### **FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL
- AUDITORIA DE GESTIÓN

## **MEMORÁNDUM DE INFORME DE EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

### **MEMORÁNDUM**

**PARA** : JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
**DE** : EQUIPO DE AUDITORIA  
**ASUNTO** : INFORME DE EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
**COMPONENTE** : CRÉDITOS  
**SUBCOMPONENTE** : MICROCRÉDITOS  
**FECHA** : 17 DE ENERO DE 2015

Permítame elevar el informe de Auditoría Integral efectuado al subcomponente Microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Saraguros, al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

Atentamente,

Cpa. Jorge Ortega Vivanco, Mgs.  
**JEFE DE EQUIPO DE AUDITORIA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

**INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL**

**SUBCOMPONENTE:**

Microcréditos

**PERÍODO:**

01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

## ÍNDICE

Carátula

Guía de distribución

Carta de presentación

Informe de auditoría

### **Capítulo I**

Información introductoria

### **Capítulo II**

Información general de la compañía

### **Capítulo III**

Resultados del examen

## **EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL**

### **GUÍA DE DISTRIBUCIÓN**

Luego de haber culminado y obtenido los resultados de la auditoría integral efectuados al subcomponente microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, se emitirá copias del respectivo Informe de Auditoría Integral a:

Lic. Manuel Asunción Medina Quizhpe	Presidente del Consejo de Administración
Sra. Sara María Medina Lozano	Gerente
Ing. Lourdes Cango	Contador

## **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Saraguro, 15 de enero de 2015

Sra.

Sara María Medina Lozano

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SARAGUROS**

Ciudad.-

En cumplimiento a la Orden de Trabajo No.001, de fecha 30 de octubre de 2014, hemos efectuado el Examen de Auditoría Integral al subcomponente microcréditos de la cooperativa de ahorro y crédito Saraguros del periodo comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas Auditoría y Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información y la documentación auditada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, normas y demás procedimientos aplicables.

Debido a la naturaleza especial del examen de auditoría integral los resultados se encuentran expresados en los hallazgos comentados, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Ing. Gina Judith Manchay Reyes

**AUDITOR OPERATIVO**

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

a) **Motivo de la auditoria:**

La Auditoría Integral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, se ejecuta para dar cumplimiento a la Carta Compromiso, por este motivo y con la finalidad de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para la evaluación de la Cuenta Nro. 1.4. Microcréditos.

b) **Objetivos de la auditoria:**

Los objetivos de la auditoría integral estarán encaminados a:

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados a un área o proceso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Crédito, Subcomponente Microcréditos.
3. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

c) **Alcance de la auditoria:**

La ejecución de la Auditoría Integral cubrirá el periodo entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

## CAPITULO II

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

#### a. Misión, visión, valores y objetivos:

##### **Misión.**

“Ser una entidad sólida, solvente y solidaria con base firme en lo ético, social y económico, ofreciendo servicios de calidad y calidez, con espíritu humanista, promoviendo el buen vivir de sus socios y emprendedores.”

##### **Visión.**

“Ser una entidad financiera, sólida, rentable y competitiva, que estimule la cultura del ahorro, con créditos ágiles y oportunos para el desarrollo socio económico, con una administración técnica, eficiente y comprometida.”

##### **Valores corporativos.**

- **Integridad.-** Procura que los socios, directivos y colaboradores la seguridad de ser nosotros mismos y, a ser los primeros en respetar lo que pensamos y actuar en consecuencia, ganamos el respeto de los demás.
- **Honestidad.-** Consiste en realizar cada acto de nuestra vida con transparencia. La honradez expresa respeto por uno mismo y por los demás.
- **Solidaridad.-** Trato justo, equitativo, amable y sin discriminación al socio.
- **Vocación de servicio.-** Servir a los demás no nos hace inferiores. Por lo contrario, revela nuestro compromiso con el otro y nos hace solidarios con sus problemas. Es la tarea más relevante, pues denota desprendimiento, entrega, altruismo y búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.



- **Identidad.-** Sentir identificación por la organización hace que luchemos día a día por que se supere y sea la mejor, el sentido de pertenencia hace que los vínculos de lealtad y fidelidad hacia la organización sean sostenibles

**Objetivos:**

- Brindar un servicio acorde a las necesidades del cantón Saraguro.
- Constituir una instancia de apoyo a los sectores productivos para desarrollo social y económico de la región.
- Prestar servicios acorde y enmarcado a las normas y procedimientos del sistema financiero nacional vigente.
- Implementar una política clara de incentivo a la actividad económica de la zona y de la región, considerando como herramienta fundamental las tasas de intereses y el plazo, así como de otros incentivos que logre volverlo atractivo de la Cooperativa.

**b. Base Legal**

De conformidad con los Arts. 319 y 321 de la Constitución Política de la Republica, el Estado reconoce, garantiza, regula y promueve el desarrollo de las empresas comunitarias o de autogestión como las Cooperativas; el Estatuto de la Pre Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, fue discutido y aprobado en tres asambleas de 11 y 14 de enero y 18 de febrero del 2010.

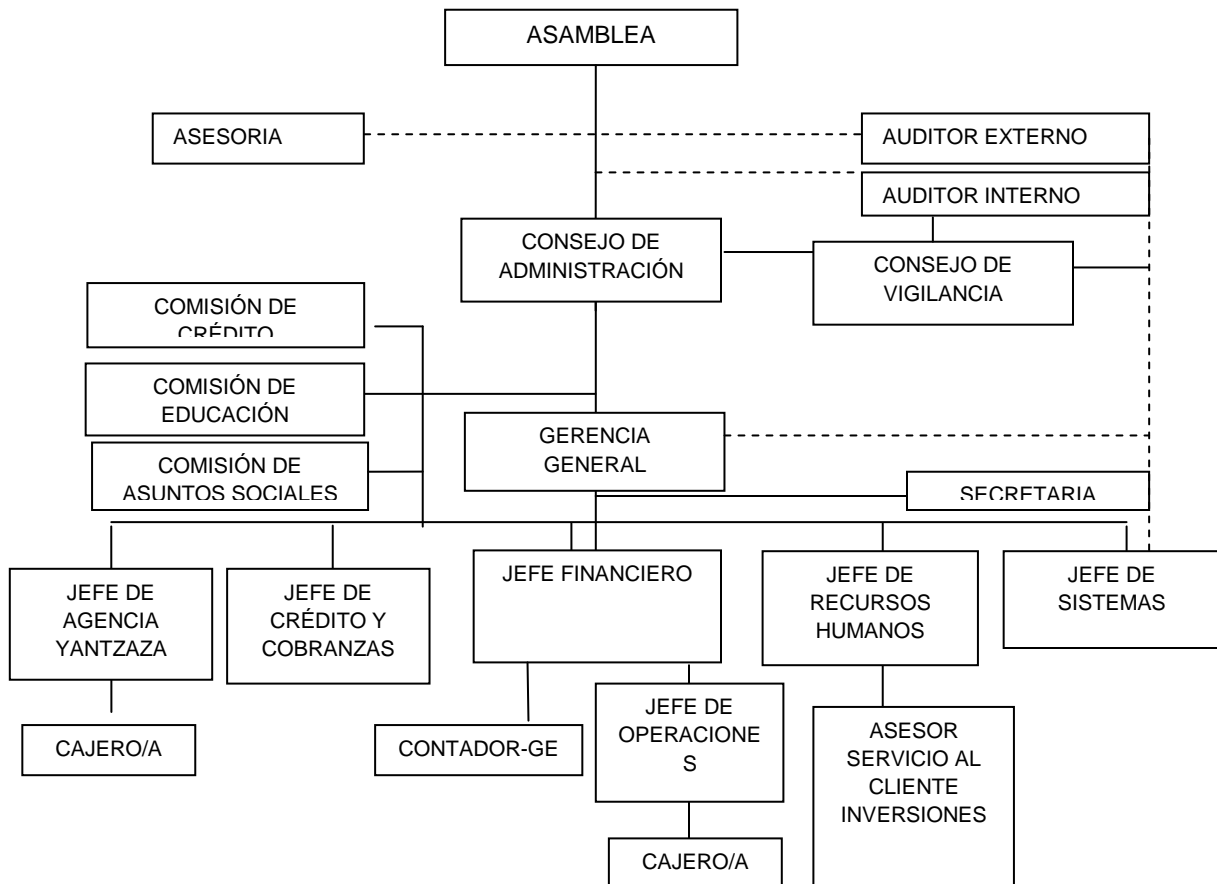
Loja, a 30 de marzo del 2010, con esta fecha queda Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Número de Orden Nro. 7401, la Cooperativa de Ahorro y Crédito SARAGUROS, domiciliada en la ciudad y cantón Saraguro, Provincia de Loja, aprobada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 038 de 23 de marzo del 2010.

**c. Estructura orgánica.**

La Cooperativa ejerce su administración interna por medio de los siguientes organismos:

- a) Asamblea General;
- b) Consejo de Administración;
- c) Consejo de Vigilancia;
- d) Gerencia General, y;
- e) Comisiones Especiales.

**d. Organigrama estructural**



**Figura N°1. Estructura Orgánica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"**

**Fuente:** Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Saraguros"

**Elaborado por:** Gina Judith Manchay Reyes

## CAPITULO III

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### HALLAZGO Nro. 1

#### **No aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif), y Normas Internacionales de Contabilidad (Nic), en la contabilidad de la cooperativa.**

La contabilidad de la cooperativa no está acorde a las Normas de Información Financiera (Niif), así mismo a las Normas Internacionales de Contabilidad (Nic)

**Según la NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** “El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- (c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

**Norma Internacional de Contabilidad nº 1 (NIC 1).- Presentación de estados financieros:** “ Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquéllos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil”.

La ausencia de la aplicación de estas normas no permite disponer de una mayor homogeneidad y comparabilidad en los resultados de la cooperativa y por ende estos sean entendidos por cualquier lector u organismo de control. A demás la aplicación de estas normas reflejen la imagen fiel de la situación financiera de la entidad tanto de su aspecto operacional como en su situación financiera.

#### **Conclusión:**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros no emplea en su contabilidad las Normas de Información Financiera, así mismo las Normas Internacionales de Contabilidad; para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

#### **Recomendación:**

##### **Al Gerente y Contador**

Implementar las NIIF y Nic, dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **HALLAZGO Nro. 2**

##### **Catálogo Único de Cuentas emito por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.**

La cooperativa no adoptado las disposiciones de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, respecto a la implementación del Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero.

Según la Resolución No. SEPS-IFPS-2013-0038 sobre la aplicación del Catalogo Único de Cuentas para el Sector Financiero.

**ARTÍCULO 2.-** *Las cooperativas de ahorro y crédito adecuaran su contabilidad al presente catálogo, durante el ejercicio econ6mico del año 2013.*

**ARTÍCULO 3.-** *A partir del mes de enero del 2014, las cooperativas de ahorro y crédito usaran este catálogo de manera obligatoria.*

Por desconocimiento por parte del departamento de contabilidad respecto a esta disposición no se ha actualizado las cuentas de los estados financieros de la cooperativa, por lo cual las cuentas de créditos se encuentran mal estructuradas.

**Conclusión:**

Las cuentas de los Estados Financieros de la cooperativa no están acorde al Catálogo Único de Cuentas, emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el sector financiero.

**Recomendación:**

**Al Gerente y Contador**

Dar cumplimiento a las siguientes resoluciones:

Resolución No. SEPS-IFPS-2013-0038, emitida con fecha 10/12/2014 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS-IFPS-2014-107, donde establece: Que, mediante Resolución No. SEPS-IFPS-2013-038 de 20 de junio de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resolvió actualizar el Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicable a los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, misma que fue reformada por Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 de L8 de diciembre de 2013; y,

Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 antes señalada, sustituyó el inciso primero del artículo 3 de la Resolución SEPS-IFPS -2013-038, y dispuso que a partir del mes de enero de 2015, las cooperativas de ahorro y crédito usarán de manera obligatoria el Catálogo Único de Cuentas (CUC) actualizado.

### HALLAZGO Nro. 3

#### **Inobservancia a la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la fijación de controles internos.**

La cooperativa no dispone de mecanismos de control interno, incluyendo la solución de conflictos, especialmente enfocados a los controles sobre el proceso de otorgamiento y recuperación de microcréditos.

Esto se ha dado debido a que la cooperativa no ha dado cumplimiento con lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria, en sus Disposiciones Generales:

Primera: “Las organizaciones sujetas a esta Ley, fijarán sus propios mecanismos de control interno, incluyendo la solución de conflictos internos de acuerdo con lo que se establezca en el estatuto social; pudiendo recurrir al uso de métodos alternativos de solución de controversias.”

El no cumplimiento de la ley, da lugar a que existan inconvenientes en el proceso de otorgamiento de créditos, como información incompleta de los socios y garantes para poder calificar como sujeto de crédito, y además afectaría en el proceso de recuperación de crédito.

#### **Conclusión:**

No se ha dado cumplimiento a Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la fijación de controles internos.

#### **Recomendación:**

##### **Al Gerente**

Se coordine con los consejos directivos de la cooperativa para la elaboración y aprobación de un reglamento interno de crédito y otros mecanismos de control, para así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria.

#### **HALLAZGO Nro. 4**

##### **No se realiza el seguimiento apropiado al socio después del otorgamiento de créditos.**

El departamento de crédito no realiza el seguimiento oportuno y apropiado al socio después del desembolso del crédito; lo que origina que un significativo número de socios no cancelen a tiempo sus obligaciones mensuales.

##### **Conclusión:**

El área de crédito no realiza el seguimiento apropiado al socio después del otorgamiento de créditos, así incumpliendo con sus funciones establecidas en el manual de funciones y además esto ocasiona que existan créditos vencidos.

##### **Recomendación:**

##### **Al Gerente y Jefe de Crédito**

Se asigne al funcionario responsable de la cartera de créditos realice este procedimiento en forma consecutiva y constante; y verifique la cartera de créditos mediante la realización de informes diarios o semanales, así se evitara el incremento de la cartera vencida de la cooperativa.

#### **HALLAZGO Nro. 5**

##### **Incumplimiento de la ley de Economía Popular y Solidaria respecto al establecimiento del manual de políticas, normas y procedimientos de créditos por parte del Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración no ha dado cumplimiento a lo que establece la ley de Economía Popular y Solidaria, respecto al establecimiento de un manual de políticas, normas y procedimientos de créditos.

No se está cumpliendo con lo que establece la Ley Orgánica Del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario

Esto sucede porque los miembros que conforman el Consejo de Administración desconocen esta función que determina la Ley Orgánica Del Sistema Cooperativo Financiero Popular y Solidario.

Esto ocasiona un incumplimiento de la ley y por ende no exista un manual de políticas, normas y procedimientos de créditos.

**Conclusión:**

Existe un incumplimiento a lo que establece la ley.

**Recomendación:**

**Al Gerente e Integrantes del Consejo de Administración.**

Dar a conocer cuáles son las funciones del consejo de administración y capacitarlos para que den fiel cumplimiento del mismo.

**HALLAZGO Nro. 6**

**Inexistencia de un plan estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguro.**

La cooperativa no cuenta con un plan estratégico anual para el periodo de evaluación para poder tener una visión de sus metas y estrategias a lograr.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, menciona, en el art. 137 medidas de promoción, literal g) Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas.

No se ha desarrollado un plan estratégico por desconocimiento y falta de control interno en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.



## **Conclusión**

La cooperativa de ahorro y Saraguros no cuenta con un plan estratégico, pero para su evaluación se aplican indicadores financieros acorde a sus necesidades.

## **Recomendación**

### **Al Gerente**

Elaborar el plan estratégico anual, debido a que es de suma importancia en la consecución de los objetivos de la cooperativa.

## **HALLAZGO Nro. 7**

### **Inadecuada infraestructura del departamento de crédito.**

## **Conclusión**

La cooperativa no presta las condiciones suficientes y necesarias acorde al desempeño del departamento de crédito, debido a que los departamentos de la cooperativa no se encuentran separados y por ende no existe un correcto desempeño de esta área.

Para lo cual debería establecer adecuadamente sus espacios, para que de esta manera cada uno de sus departamentos desarrolle eficientemente sus respectivas actividades.

Por no existir un adecuado espacio físico el departamento de crédito debe compartir su área con el departamento de contabilidad, esto ocasionada que no se pueda desenvolver adecuadamente y atender oportunamente a los socios cuando se acercan a solicitar un crédito.

## **Recomendación**

### **Al Gerente**

Implementar un plan de mejoramiento en relación a la distribución de los espacios físicos de cada uno de los departamentos de la cooperativa.

## **HALLAZGO Nro. 8**

### **Retrasos en la recuperación de los créditos vencidos.**

#### **Conclusión**

No se entrega al Asesor Legal los créditos vencidos a 30 días para su respectivo trámite de recuperación.

En no manejar los tiempos de cobro, origina una deficiente recaudación con el correspondiente incremento de créditos por cuanto se tiene que enviar al Asesor Legal para la recuperación de los cobros.

#### **Recomendación**

##### **Al Gerente y Jefe de Crédito**

El oficial de crédito de la cooperativa debe realizar los informes de créditos vencidos y enviar este informe conjuntamente con la documentación necesaria al abogado de la cooperativa en un tiempo prudente.

## ACTA DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA

En la ciudad de Saraguro, a los 15 días del mes de febrero del 2015 siendo las 15H00, se da inicio al proceso de lectura del informe de auditoría integral correspondiente al componente de créditos, subcomponente microcréditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguros, contando con los siguientes asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Atte;

Gina Manchay Reyes

**AUDITOR OPERATIVO**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL**

**PERIODO:** 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**ÁREA:** Créditos

**SUBCOMPONENTE:** Microcréditos

**FASE V: SEGUIMIENTO - MONITOREO**

- AUDITORIA FINANCIERA
- AUDITORIA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL
- AUDITORIA DE GESTIÓN

### MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDADES	PERSONAL A CARGO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	PLAZOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
<p>No aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif), y Normas Internacionales de Contabilidad (Nic), en la contabilidad de la cooperativa.</p>	<p><b>Al Gerente y Contador</b></p> <p>Implementar las NIIF y Nic, dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las Normas Internacionales de Contabilidad.</p>	<p>Autorizarse al departamento de contabilidad la implementación de las NIIF y NIC, en los aspectos concernientes a las Cooperativas,</p>	<p>Gerente general Contadora</p>	<p>4 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>

<p>No se aplica el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidario.</p>	<p>Al Gerente y Contador  Dar cumplimiento a las siguientes resoluciones:  Resolución No. SEPS-IFPS-2013-0038, emitida con fecha 10/12/2014 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS-IFPS-2014-107, donde establece: Que, mediante Resolución No. SEPS-IFPS-2013-038 de 20 de junio de 2013, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resolvió</p>	<p>Implementarse el nuevo Catálogo de Cuentas Único de Cuentas.</p>	<p>Gerente general Contadora</p>	<p>4 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>
---	--	---	----------------------------------	------------------	--

	<p>actualizar el Catálogo Único de Cuentas (CUC) aplicable a los estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, misma que fue reformada por Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 de L8 de diciembre de 2013; y, Resolución No. SEPS-IEN-2013-071 antes señalada, sustituyó el inciso primero del artículo 3 de la Resolución SEPS-IFPS -2013-038, y dispuso que a partir del mes de enero de 2015, las cooperativas de</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>ahorro y crédito usarán de manera obligatoria el Catálogo Único de Cuentas (CUC) actualizado.</p>				
<p>Inobservancia a la Ley de Economía Popular y Solidaria sobre la fijación de controles internos.</p>	<p><b>Al Gerente</b></p> <p>Se coordine con los consejos directivos de la cooperativa para la elaboración y aprobación de un reglamento interno de crédito y otros mecanismos de control, para así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Economía Popular y Solidaria.</p>	<p>Elaborarse e implementarse un reglamento de crédito para el departamento de crédito y cobranzas.</p>	<p>Gerente general</p>	<p>6 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>



<p>No se realiza el seguimiento apropiado al socio después del otorgamiento de créditos.</p>	<p><b>Al Gerente y Jefe de Crédito</b></p> <p>Se asigne al funcionario responsable de la cartera de créditos realice este procedimiento en forma consecutiva y constante; y verifique la cartera de créditos mediante la realización de informes diarios o semanales, así se evitara el incremento de la cartera vencida de la cooperativa.</p>	<p>Elaborarse informes diarios o semanales de inspección realizados a los socios por parte del oficial de crédito.</p>	<p>Gerente Jefe de Crédito</p>	<p>1 semana</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>
<p>Incumplimiento de la ley de Economía</p>	<p><b>Al Gerente e Integrantes del Consejo de</b></p>	<p>Realizarse un plan de capacitación</p>	<p>Gerente</p>	<p>4 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración</p>

<p>Popular y Solidaria respecto al establecimiento del manual de políticas, normas y procedimientos de créditos por parte del Consejo de Administración.</p>	<p><b>Administración.</b> Dar a conocer cuáles son las funciones del consejo de administración y capacitarlos para que den fiel cumplimiento del mismo.</p>	<p>para los miembros del consejo de administración y de esta forma conozca cuáles son sus funciones como comité de crédito de la cooperativa.</p>			<p>Consejo de Vigilancia.</p>
<p>Inexistencia de un plan estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saraguro.</p>	<p><b>Al Gerente</b> Elaborar el plan estratégico anual, debido a que es de suma importancia en la consecución de los objetivos de la cooperativa.</p>	<p>Elaboración del plan estratégico anual para el presente periodo.</p>	<p>Gerente</p>	<p>4 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>

<p>Inadecuada infraestructura del departamento de crédito.</p>	<p><b>Al Gerente y Jefe de Crédito</b></p> <p>Implementar un plan de mejoramiento en relación a la distribución de los espacios físicos de cada uno de los departamentos de la cooperativa.</p>	<p>Elaboración del plan de mejoramiento físico de la cooperativa.</p>	<p>Gerente</p>	<p>4 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>
<p>Retrasos en la recuperación de los créditos vencidos.</p>	<p><b>Al Gerente y Jefe de Crédito</b></p> <p>El oficial de crédito de la cooperativa debe realizar los informes de créditos vencidos y enviar este informe conjuntamente con la documentación necesaria al abogado</p>	<p>Elaboración de informes semanales de créditos vencidos.</p>	<p>Gerente</p>	<p>2 semanas</p>	<p>Presidente del consejo de administración Consejo de Vigilancia.</p>

	de la cooperativa en un tiempo prudente.				
--	--	--	--	--	--